



COOPERATIVA JUTICALPA
¡Creciendo para servirte mejor!

LIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

JUANA ESMERALDA DUARTE MARTÍNEZ



2025
MEMORIA
ANUAL

LIX

**Asamblea General
Ordinaria**

Juana Esmeralda Duarte Martínez

Índice de Contenido

I.	Actos Protocolarios	Pág. 1
II.	Invocación del Movimiento Cooperativista Hondureño	Pág. 2
III.	Filosofía Institucional	Pág. 3
IV.	Mensaje del Gobierno Cooperativo y la Gerencia General	
	Mensaje Presidenta Junta Directiva	Pág. 4
	Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia	Pág. 5
	Mensaje Gerencia General	Pág. 6
V.	Homenajeado	
	Acuerdo Especial	Pág. 7
	Biografía del Homenajeado	Pág. 8
VI.	Convocatoria, Agenda y Normas Parlamentarias	
	Convocatoria	Pág. 9
	Agenda	Pág. 10
	Normas Parlamentarias	Pág. 11
VII.	Informes	
	Informe Junta de Vigilancia	Pág. 12
	Informe Junta Directiva	Pág. 18
	Informe Comité de Educación	Pág. 24
VIII.	Estados Financieros	
	Estados Financieros Auditados 2025	Pág. 35
	Informe Desempeño Financiero 2025	Pág. 67
IX.	Balance Social 2025	Pág. 78
X.	Plan Operativo Anual 2026	Pág. 83
XI.	Presupuesto 2026	Pág. 88
XII.	Resumen Ejecutivo Unidad De Riesgos	Pág. 90

CREDITO CON **DEDUCCIÓN** POR PLANILLA

Paga automáticamente
sin preocupaciones

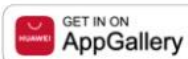
SIN GARANTÍAS
SIN AVALES

**¡APROBACIÓN
INMEDIATA!**



**¡Solicita tú
Crédito!**

Descarga la App
Cooperativa Juticalpa en Línea



<http://www.cooperativajuticalpa.com>



COOPERATIVA JUTICALPA
¡Creciendo para servirle mejor!

Actos Protocolarios

- Integración de la Mesa Principal
- Oración a Dios
- Invocación del Movimiento Cooperativista de Honduras
- Himno Nacional de Honduras
- Minuto de silencio por los Cooperativistas fallecidos
- Mensaje Presidenta de Junta Directiva
- Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia
- Mensaje del Gerente General
- Lectura de Acuerdo Especial
- Lectura hoja de vida de la Afiliada Homenajeada
- Palabras de la Afiliada Homenajeada
- Himno al Cooperativismo Hondureño
- Cierre



Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia. Que él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo. Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos-sociales, y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así sea!

Filosofía Institucional

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólida, que garantiza seguridad y confianza a nuestros afiliados, brindando servicios financieros oportunos, competitivos e innovadores; con una atención humana especializada, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Visión

Ser la Cooperativa posicionada, líder en servicios financieros ágiles e innovadores, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo institucional, para satisfacer la demanda de nuestros afiliados, enfocados en principios y valores cooperativos.

Valores

➤ Lealtad

➤ Respeto

➤ Integridad

➤ Transparencia

➤ Trabajo en Equipo

➤ Responsabilidad Social



Mensaje Presidenta Junta Directiva

LIX Asamblea General Ordinaria

Estimados Asambleístas:

Reciban una fraternal bienvenida a la LIX Asamblea General Ordinaria, un lugar donde juntos promovemos y afianzamos la responsabilidad, el compromiso con los valores y principios cooperativos y crecimiento de nuestra Institución, en beneficio de sus afiliados.

Cooperativa Juticalpa, a sus 59 años de fundación, continúa cumpliendo su razón de ser, su misión, la cual está orientada a contribuir al desarrollo de proyectos personales y familiares de nuestros afiliados, generando crecimiento económico y social en la región donde se ofrecen los servicios de ahorro y crédito de manera oportuna.

Le apuntamos a la innovación y la agilidad en la prestación de servicios financieros, es parte de la visión contenida en el Plan Estratégico de la Cooperativa Juticalpa, una tarea permanente para dar respuesta oportuna a la demanda de nuestra membresía. Con mucha satisfacción les anunciamos que, después de varios años de gestión, se ha logrado la deducción por planilla del Sector Educativo Público. Como Gobierno Cooperativo se continúa trabajando para crear las

condiciones que sustenten nuevos servicios y beneficios para todos los afiliados.

Cooperativa Juticalpa es un ejemplo de perseverancia y esfuerzo colectivo, un ejemplo de superación, una demostración exitosa de toma de decisiones responsables, un espacio de aprendizaje, respeto y desafíos permanentes... ¡Qué bueno ser parte de Cooperativa Juticalpa!

Distinguidos delegados y delegadas, sigamos trabajando juntos con ese espíritu solidario que nos une, para fortalecer nuestra Cooperativa y consolidar un futuro próspero para todos.

¡Muchas Gracias!

**Licda. Zoila Esperanza
Henríquez Ordoñez**

Mensaje Presidente Junta de Vigilancia

LIX Asamblea General Ordinaria



Respetables compañeros y compañeras cooperativistas:

Damos gracias a Dios por permitirnos celebrar la LIX Asamblea General Ordinaria, legalmente convocada y constituida. En nuestra condición de órgano fiscalizador, comparecemos ante ustedes, honorables delegados y delegadas, para presentar los resultados de nuestra gestión 2025.

Como Junta de Vigilancia, y desde nuestra labor de monitoreo permanente, respaldada por el valioso apoyo técnico de la Unidad de Auditoría Interna y la opinión favorable de la Auditoría Externa, expresamos con satisfacción: ¡Misión Cumplida! en la tarea encomendada y en la confianza depositada.

Nuestra labor de fiscalización nos permite dar fe de que los resultados satisfactorios y exitosos que hoy presenta la Administración son fruto de un esfuerzo colectivo de todo el equipo de colaboradores, quienes han trabajado con compromiso bajo nuestra vigilancia permanente.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con empeño, alta motivación, actitud positiva y responsabilidad, asumiendo con firmeza cada una de las funciones que nos confiere la ley y confiando en Dios

que este año 2026 traerá nuevos y grandes éxitos para nuestra Cooperativa.

Aprovechamos este espacio para extender nuestra más sincera felicitación a la homenajeadada en esta ocasión, la señora Juana Esmeralda Duarte Martínez, de la filial de San Esteban, cuyo nombre y trayectoria honra esta Asamblea.

Asimismo, expresamos nuestro profundo agradecimiento a cada uno de ustedes, estimados asambleístas, a mis compañeros de Junta de Vigilancia, Junta Directiva, Gerencia General, Auditoría Interna y a todo el personal operativo. Gracias a todos por su valioso aporte para engrandecer el nombre de nuestra Cooperativa Juticalpa.

¡Muchas gracias y que Dios les bendiga!

**Lic. Juan Ramón Pacheco
Gallegos**



Mensaje Gerencia General

LIX Asamblea General Ordinaria

Distinguidos Asambleístas

Es un honor, es un privilegio y gratitud dirigirme a todos Ustedes, en esta magna Asamblea, que desde ya se suma a la rica historia de nuestra Cooperativa.

Los resultados del año 2025, que entre otros temas motiva, el reunirnos en esta importante asamblea, debo expresarles que fueron muy positivos, obteniendo un crecimiento histórico en los Activos de la Cooperativa de 244.79 millones de lempiras para alcanzar un Total de Activos de 1,324.35 millones de lempiras.

La Cartera de Créditos creció 111.85 millones de lempiras alcanzando un total de Cartera de 921.74 millones de lempiras y las Captaciones el crecimiento ronda los 173.80 millones de lempiras, para un portafolio de Depósitos Totales de 807.75 millones de lempiras, lo que denota una tendencia constante en su crecimiento durante varios años, fortaleciendo su estructura financiera, administrativa y operativa.

Los Préstamos de Deducción por Planilla de los docentes del sector público, se suman al portafolio de Productos Crediticios que ofrece la Cooperativa y se trabaja para viabilizar este concepto en otras Secretarías de Estado.

Otro aspecto importante es la constante solidez financiera demostrada, prueba de ello, son sus Indicadores Financieros que la ubican en una posición

de Riesgo Bajo, aspectos que son de gran relevancia para las instituciones que administran recursos de sus afiliados.

Este momento también es propicio, para extenderle mis sinceras felicitaciones a la afiliada homenajeada y su familia, son ejemplos de perseverancia y fidelidad.

Agradecerles a todos nuestros delegados y delegadas por su fiel compromiso con la Cooperativa.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento, a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y a todo nuestro equipo de trabajo, en los resultados positivos del año 2025, se ve reflejado todo nuestro trabajo y en general nuestro agradecimiento a los afiliados, por su fidelidad a su **Cooperativa 100% Olanchana**.

Dios bendiga Cooperativa Juticalpa, Dios les bendiga a todos.

¡Muchas gracias!

**Mae. Osman Evelio
Fúnez García**

Acuerdo Especial

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con las facultades que la ley le confiere, ha tomado el siguiente Acuerdo Especial:

Considerando: Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, reconoce la labor destacada de sus afiliados (as) que han sido partícipes y han contribuido con nuestro crecimiento institucional sostenible.

Considerando: Que en nuestra larga trayectoria existen afiliados (as) que son ejemplos y dignos de admiración, por su responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y sostenibilidad de la Cooperativa.

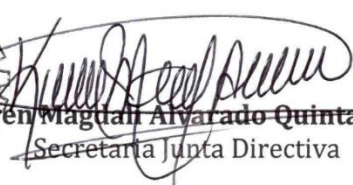
Por tanto, acuerda:

PRIMERO: Honrar y brindar méritos a la **Afiliada Juana Esmeralda Duarte Martínez** designando la LIX Asamblea General Ordinaria 2026 con su prestigioso nombre.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente Acuerdo y Pergamino a la **Afiliada Juana Esmeralda Duarte Martínez**.

Dado en la ciudad de Juticalpa, Olancho en el salón de sesiones de la Cooperativa, a los 24 días del mes de febrero del año 2026.




Karen Magtali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva

Biografía de la Homenajeadada

Juana Esmeralda Duarte Martínez



LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Nació el 02 de julio 1978 en San Esteban, Olancho.

EDAD:

47 años.

DESCRIPCIÓN FAMILIAR:

Padres: Don Ramón Eugenio Duarte (QDDG) y Doña María Eulalia Martínez.

Hija: Esmeralda Sofía Duarte.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

- **Educación Primaria:** Escuela Enma Méndez P, Las Limas, San Esteban, Olancho (1986-1991).
- **Educación Secundaria:** Instituto Polivalente San Esteban; Cielo Básico (1992-1994). Instituto Departamental La Fraternidad, Perito Mercantil y Contador Público (1995-1997).

EXPERIENCIA LABORAL

- Jefa de tienda en Comercial DICOSMOS (1998-1999)
- Alcaldía Municipal de Juticalpa, Oficina de Control de Impuestos (2002-2006).
- Dueña y Administradora de Librería Nuevo Sol (2007 - Actualidad).

TRAYECTORIA COOPERATIVISTA

La señora Juana Esmeralda Duarte es elegida como homenajeadada en reconocimiento a su destacada trayectoria y valioso aporte a la Cooperativa Juticalpa. A lo largo de su camino, ha demostrado una ética intachable, así como constancia y dedicación, convirtiéndose en un ejemplo para quienes forman parte de nuestra institución.

Es afiliada a la Cooperativa desde el año 2003, manteniendo hasta la fecha una relación sólida y responsable. Durante este tiempo, ha accedido a diversos créditos, los cuales han sido cancelados satisfactoriamente, destacándose en categoría I-A, lo que refleja su compromiso, responsabilidad financiera y confianza en los servicios que brinda la institución.

Su esfuerzo y perseverancia también se evidencian en el crecimiento de su emprendimiento, el cual ha logrado fortalecer gracias al apoyo de la Cooperativa, manifestando en todo momento un profundo agradecimiento hacia la misma.

Su impacto positivo y su historia de superación la hacen merecedora de este reconocimiento, siendo una inspiración que motiva a otros a formar parte de nuestra noble institución.

Convocatoria

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y consecuentes con el Artículo 91 y 94 del reglamento de la misma Ley y los numerales 11, 12, 13, 15 al 23 de los Estatutos de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los afiliados y afiliadas que han sido electos como delegados y/o delegadas en las respectivas asambleas sectoriales, a la LIX Asamblea General Ordinaria “**Juana Esmeralda Duarte Martínez**” a celebrarse el próximo 26 de abril 2026, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Honduras, Cap ítulo de Juticalpa, en la Ciudad de Juticalpa, Olancho.

La primera convocatoria se realizará a partir de las 08:30 a.m. a 09:29 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada, ésta se realizará en segunda convocatoria a las 09:30 a.m. con el número de delegados participantes, debidamente acreditados, mediante la Credencial firmada y sellada por la Secretaria de la Junta Directiva, siempre que su número no sea menor al que establece la ley.

Inscripción de delegados: Será el domingo 26 de abril 2026, de las 07:30 a.m. hasta las 08:30 a.m. en el mismo lugar donde se desarrollará la Asamblea General Ordinaria 2026.

Los Actos Protocolarios de instalación de la LIX Asamblea General Ordinaria en honor a la afiliada homenajeada, se iniciarán a partir de las 08:30 a.m. con el número de delegados (as) presentes en ese momento.

Juticalpa, Olancho, 24 de febrero 2026.



Karen Magtali Alvarado Quintanilla
Karen Magtali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva

Agenda

LIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
26 DE ABRIL 2026

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la sesión de la LIX Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura de la presente Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Normas Parlamentarias.
6. Designación de comisiones:
 - 6.1. De acuerdos y mociones.
 - 6.2. De escrutinio.
 - 6.3. De transparencia.
7. Instrucciones sobre el sistema de votación.
8. Informes:
 - 8.1. Junta de Vigilancia.
 - 8.2. Junta Directiva.
 - 8.3. Comité de Educación.
 - 8.4. Conocer los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2025:
 - 8.4.1. Balance General.
 - 8.4.2. Estado de Resultados.
 - 8.4.3. Liquidación Presupuestaria y Cuentas Sobregiradas.
 - 8.4.4. Presupuesto y Gastos de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités año 2025.
 - 8.4.5. Indicadores Financieros.
9. Conocer y aprobar el Balance Social año 2025.
10. Presentación Proyecto de Construcción Edificio Oficina Principal.
11. Acuerdo del Fortalecimiento de las Reservas y la forma de Distribución de Excedentes.
12. Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2026.
13. Conocer el Reglamento Especial para Compensación de Directivos y Comités de Apoyo.
14. Informe de la Comisión de Acuerdos y Mociones tomados sobre los puntos contenidos en la presente Agenda.
15. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la LIX Asamblea General Ordinaria.
16. Cierre de la Asamblea.

Juticalpa, Olancho, 24 de febrero 2026.



Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaría Junta Directiva

Normas Parlamentarias

1. Las normas parlamentarias constituyen reglas o normas para dirigir discusiones en la asamblea, que si son conocidas y respetadas por todos (as) los (as) asistentes, permiten llegar a acuerdos importantes para la vida de la Cooperativa.
2. La Asamblea General formada por los delegados (as) propietarios (as) y suplentes legalmente convocadas y reunidas, es el órgano supremo de la Cooperativa y expresa la voluntad colectiva de la misma. Razón por la cual delegados (as) y directivos deben permanecer en la Asamblea durante todo el desarrollo de la misma.
3. Previo a la celebración de la Asamblea, la presidente de Junta Directiva por medio de la Secretaría comprobará el quórum que en primera convocatoria será la mitad más uno de los delegados y/o delegadas habilitadas (as) y en segunda convocatoria lo que establezca la Ley y su Reglamento.
7. Los delegados (as) propietarios legalmente acreditados en la Asamblea, tiene derecho a voz y voto en la toma de decisiones que sean competencia de la Asamblea.
8. Los asambleístas pueden presentar mociones que sean coherentes con los puntos contenidos en la agenda.
9. Los asambleístas deben aceptar la voluntad de la mayoría.
10. En la discusión de los puntos de agenda, todo asambleísta podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces sobre el mismo asunto en un tiempo máximo de dos (2) minutos por participación.
11. Toda moción debe formularse por escrito indicando con claridad el punto o puntos sobre los cuales se pide que la Asamblea decida, debiendo ser secundada por un delegado propietario.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

4. **USO DE LA PALABRA:** Todo asambleísta que quiera hacer uso de la palabra o proponer alguna moción, deberá solicitarlo previamente a la presidente de la Asamblea, levantando la mano, diciendo “Señora Presidente pido la palabra” una vez que tenga la palabra deberá decir su nombre, y posteriormente expresar su comentario, la Secretaria de la Asamblea anotará en orden riguroso los nombres de las personas que hayan solicitado la palabra, informando a la presidencia.
5. **CONDUCTA.** Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra otro miembro.
6. La presidente de la mesa principal de la Asamblea puede declarar fuera de orden cualquier persona que en uso de la palabra viole el numeral anterior, sin perjuicio de las demás sanciones que pudiera acordar la Asamblea.
12. La presidente de la mesa principal de la Asamblea puede rechazar aquellas mociones que considere improcedentes o fuera de los puntos de agenda.
13. Un asambleísta en el uso de la Palabra solo puede ser interrumpido por **CUESTIÓN DE ORDEN**. Cuando su participación o comentario no está relacionado con el tema en discusión, está expresando palabras ofensivas, indebidas y al margen de la moral y las buenas costumbres y en el caso de estar excediendo el tiempo asignado.
14. **RETIRO DEL SENO DE LA ASAMBLEA.** Todo asambleísta que desea ausentarse temporalmente de la Asamblea, lo hará pidiendo el permiso correspondiente a la Presidente de la Asamblea, igual procedimiento se seguirá cuando el delegado (a) propietario (a) desea ausentarse definitivamente de la asamblea, debiendo fundamentar su ausencia. Concedido el permiso, la Presidente incorporará como delegado propietario al suplente respectivo.



PRESIDENTE
Juan Ramón
Pacheco Gallegos



SECRETARIA
Ilian Maritza
Varela Rivas



VOCAL
Cesar Luis
Figueroa Blanco



SUPLENTE
Nelson Francisco
Padilla Galeas

Informe Junta de Vigilancia

Informe

Junta De Vigilancia

Distinguidas y distinguidos asambleístas:

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el Artículo 33, inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo 80 de su Reglamento, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Juticalpa presenta ante esta LIX Asamblea General Ordinaria "Juana

Esmeralda Duarte Martínez", el informe de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este documento sintetiza nuestra labor de fiscalización y control, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y el fortalecimiento institucional de nuestra cooperativa. A continuación, detallamos las actuaciones más relevantes de nuestra gestión:

Actividades Desarrolladas en el Ejercicio 2025

- Gestión de Sesiones:** Durante el ejercicio 2025, se desarrollaron 46 sesiones (12 ordinarias y 34 extraordinarias). En estas jornadas se analizaron los informes de Auditoría Interna y se atendieron diversos asuntos de interés institucional, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y la gobernanza de la Cooperativa.
- Revisión de Estados Financieros:** Se realizó la revisión mensual del Balance General y Estado de Resultados, verificando su concordancia con los registros contables. Como resultado, se emitieron 12 dictámenes dirigidos a la Junta Directiva, validando la razonabilidad de los estados financieros.
- Auditoría Externa:** Bajo las Normas para la Selección y Contratación de Firmas, se seleccionó a la firma Baker Tilly Honduras para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2025, garantizando transparencia en la fiscalización externa.
- Fiscalización de Asambleas:** Participación en las asambleas sectoriales 2025. Se validó el quórum y la correcta ejecución de los procesos de votación, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas y nuestros Estatutos.
- Informes de Auditoría Interna:** Se revisaron y validaron 43 informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, asegurando el cumplimiento de las recomendaciones.
- Supervisión de Comités:** Evaluación del desempeño y cumplimiento de los planes de trabajo de los Comités de Apoyo, asegurando que sus actividades se realicen bajo los principios cooperativos.

Actividades de Control y Fiscalización 2025

La Junta de Vigilancia, con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría Interna, llevó a cabo las siguientes evaluaciones:

- Gestión de Cartera de Crédito:** Realizamos una revisión selectiva de la colocación y recuperación de créditos, verificando el cumplimiento de las políticas internas y las normativas emitidas por el Ente Regulador
- Visitas a Filiales:** Durante el año 2025 se realizaron visitas a las filiales de la Cooperativa con el fin de obtener una seguridad razonable sobre el control

CONSUCOOP. Asimismo, se propuso la incorporación de nuevos lineamientos en la política crediticia, con el objetivo de fortalecer los controles.

interno. Se evaluó la eficacia y eficiencia de las operaciones crediticias y operativas, no habiéndose identificado inconsistencias que representen un riesgo significativo para la institución.

3. Arqueos de Caja y Valores: Ejecutamos 30 arqueos de caja de forma sorpresiva y programada según nuestro plan de trabajo, validando la integridad del efectivo y valores en custodia. Los fondos verificados coincidieron con los registros correspondientes, sin detectarse inconsistencias.
4. Revisión de Inversiones: Se revisaron las inversiones de la Cooperativa en las distintas instituciones financieras, así como los rendimientos generados. Los resultados confirman la concordancia entre las certificaciones externas y los registros contables, validando la existencia y propiedad de los recursos. Se concluye que su registro y rentabilidad son razonables.
5. Gestión De Cobro Administrativo y Legal: Se examinaron los informes de gestión de la cartera en mora y los avances en los procesos judiciales. Como resultado de esta fiscalización, se emitieron

recomendaciones a los asesores legales para estandarizar la presentación de sus reportes.

6. Control y Fiscalización de las Pólizas de Seguro: Verificamos la vigencia y cobertura de las pólizas de seguro que protegen los activos de la Cooperativa. Se constató que las primas de seguro se encuentran pagadas conforme a los contratos suscritos, asegurando una protección adecuada ante eventuales siniestros.
7. Control de Activos Fijos: Se realizaron verificaciones físicas de los activos fijos de la Cooperativa, constatando su existencia, estado de conservación y correcta codificación. Se confirmó que los registros contables coinciden con el inventario físico, asegurando el resguardo y control adecuado del patrimonio institucional.
8. Evaluación del Área de Recursos Humanos: Se evaluó la operatividad y el cumplimiento de los procesos del área. Tras identificar oportunidades de mejora en el control interno, se formularon las recomendaciones pertinentes, las cuales fueron subsanadas oportunamente.

Actividades de Seguimiento

1. Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones: Se verificó el nivel de cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Asamblea General y de las resoluciones adoptadas por la Junta Directiva durante el período 2025. El estado actual y los niveles de avance se detallan a continuación:

ESTADO DE LOS ACUERDOS RESOLUCIONES DE ASAMBLEA	ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL		RESOLUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	10	100%	160	99%
Parcialmente Cumplidas	0	0%	0	0%
No Cumplidas	0	0%	0	0%
No Aplicables	0	0%	1	1%
Total	10	100%	161	100%

2. Seguimiento de Recomendaciones: Se verificó el cumplimiento de las observaciones emitidas por la Auditoría Interna y Externa. El estado actual y los niveles de avance se detallan a continuación:

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	AUDITORÍA EXTERNA		AUDITORÍA INTERNA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	6	35%	54	76%
Parcialmente Cumplidas	6	35%	0	0%
No Cumplidas	4	24%	0	0%
En Proceso/No Aplicables	1	6%	17	24%
Total	17	100%	71	100%

3. Seguimiento del Plan Estratégico: Se evaluó el avance del Plan Estratégico 2024-2026, constatando una ejecución del 75% en las metas programadas para 2025. Esta Junta considera satisfactorio dicho avance, el cual refleja el compromiso institucional con los objetivos de crecimiento.
4. Cumplimiento del Plan Empresarial: Se realizó el seguimiento a las metas del Plan Empresarial, obteniendo resultados satisfactorios, ya que la mayoría de los objetivos proyectados para el 2025 fueron cumplidos con éxito.

Situación Económica y Financiera

En cumplimiento con el Artículo 33, inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo 85, inciso L) de nuestros Estatutos, presentamos nuestra opinión sobre la situación financiera de la Cooperativa Juticalpa al cierre del ejercicio 2025. Este periodo se ha consolidado como una etapa de fortalecimiento institucional y superación de metas, fundamentada en los siguientes pilares:

- a) Crecimiento Institucional y Activos: Se constató un resultado altamente positivo, logrando incrementar los activos netos en un 22.68%. Este avance supera ampliamente las proyecciones establecidas, demostrando una administración responsable de los recursos de nuestros afiliados y afiliadas.
- b) Cartera de Créditos: Se verificó que la cartera de préstamos, como principal activo productivo, mantuvo un dinamismo superior al proyectado, asegurando la sostenibilidad de los ingresos financieros.
- c) Las Captaciones de Ahorro y Aportaciones: Los registros muestran incrementos significativos, lo cual evidencia la sólida confianza de los afiliados y afiliadas en la estabilidad y solvencia de la Cooperativa.
- d) El Capital Institucional: Se confirmó que la Cooperativa cumple con todas las reservas de ley, logrando un fortalecimiento sólido de nuestro patrimonio.
- e) Excedentes del Período: Se constató que los ingresos obtenidos permitieron generar excedentes superiores a los proyectados, contribuyendo directamente a la solidez patrimonial.
- f) Crecimiento de la Membresía: En cuanto a la membresía nueva, tanto en cuentas de adultos como de menores, se validó el cumplimiento de la meta proyectada. Este resultado refleja un desempeño muy positivo para nuestra institución.

Dictamen a los Estados Financieros

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y en concordancia con el dictamen emitido por la firma de auditoría externa Baker Telly, esta Junta de Vigilancia dictamina que: los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, al

31 de diciembre de 2025 presentan Razonablemente su situación económica y financiera en todos sus aspectos materiales, reflejando fielmente los resultados de sus operaciones de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Conclusiones

1. Como resultado de las actividades de control y fiscalización detalladas anteriormente, esta Junta de Vigilancia dictamina que la Cooperativa ha mantenido durante el ejercicio 2025 niveles de control interno adecuados.
2. Con fundamento en las revisiones efectuadas y el análisis de los indicadores financieros, esta Junta de Vigilancia concluye que la Cooperativa Juticalpa finalizó el ejercicio 2025 en una posición de solidez y estabilidad financiera. El crecimiento del 22.68% en los activos, sumado al cumplimiento de las metas institucionales, confirma una Gestión Administrativa Eficiente.

Recomendaciones

1. Recomendamos continuar con el fortalecimiento progresivo del fondo de provisión para el Proyecto de Construcción Edificio Oficina Principal.
2. Motivamos a todos nuestros afiliados y afiliadas a participar en las campañas de activación de cuentas. Mantener su cuenta activa fortalece a nuestra Cooperativa y les permite disfrutar plenamente de todos sus beneficios.
3. Invitamos a nuestros afiliados y afiliadas a participar activamente en los programas de capacitación brindados por los diferentes comités, para fortalecer su formación y el desarrollo de nuestra Cooperativa.

Agradecimiento

Agradecemos primeramente a Dios por brindarnos la oportunidad de servir en esta noble institución. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a la Asamblea General, Junta Directiva, Gerencia General, Auditoría Interna y a todos los colaboradores de la

Cooperativa Juticalpa por la confianza y el apoyo brindado durante este período, ya que su colaboración ha sido fundamental para el adecuado desempeño de las funciones de la Junta de Vigilancia.

¡Dios les bendiga!
Junta de Vigilancia





PRESIDENTA

Zoila Esperanza
Henríquez Ordoñez



VICE-PRESIDENTE

Jorge Alberto
Guifarro



SECRETARIA

Karen Magdali
Alvarado Quintanilla



VOCAL I

Norma Sagrario
Rivera Ferrera



VOCAL II

Rina Azucena
Matute Paz



VOCAL III

Edith Suzeth
Toledo Granados



VOCAL IV

Alba Marina
Padilla Molina



SUPLENTE

Carlos Alberto
Sosa Matute

Informe Junta Directiva

Informe Junta Directiva

Distinguidos Delegados y Delegadas Asambleístas:

El año 2025 marca un hito significativo en la historia de la Cooperativa Juticalpa, evidenciando un crecimiento sostenido en su membresía, activos, cartera de préstamos y modernización de los servicios, especialmente en el ámbito digital. Estos logros reflejan el esfuerzo conjunto y la confianza depositada por cada uno de nuestros afiliados.

La Junta Directiva, comprometida con los principios cooperativos, ha orientado su gestión al fortalecimiento de los controles internos, la innovación permanente en

los servicios de ahorro y crédito, y la promoción de una participación activa y consciente de los asociados, reconociendo que el verdadero motor de nuestra cooperativa es su gente.

Con satisfacción, presentamos a ustedes el informe de las principales acciones y gestiones desarrolladas durante el año 2025, como testimonio del trabajo realizado en beneficio del crecimiento y fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Reforma de Políticas y Reglamentos

Tener políticas, reglamentos y planes operativos anuales claros y actualizados nos permite tomar mejores decisiones y avanzar con orden hacia una gestión administrativa, operativa y financiera más eficiente y efectiva.

Se trabajó en:

1. Reforma Reglamento para Uso de Vehículos de la Cooperativa.
2. Reforma Reglamento de Ahorro a la Vista.
3. Reforma del Código de Ética en Cumplimiento al Plan de adecuación.
4. Reforma al Contrato de Préstamo.
5. Reforma al Reglamento de Cumplimiento
6. Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Riesgo.
7. Reforma al Manual de Gobierno Cooperativo.
8. Reforma Política del Reglamento Crediticio Versión 4.
9. Política Conoce a Tu Afiliado.
10. Reforma al Reglamento del Area de Tecnología.
11. Política de Identificación de Proveedores Conoce a su Empleado y Directivo.
12. Seguridad de Información para El Manejo De Equipo y Herramienta de Trabajo.
13. Seguridad de la Información para el Uso del Correo Electrónico Institucional.
14. Reforma de la Política de Responsabilidad Social.
15. Reforma del Manual Integral de Riesgos.

Proyectos Ejecutados

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio a nuestros afiliados, se impulsa la construcción del Edificio de Oficina Principal de la Cooperativa:

1. Contratación al Arquitecto para el estudio previo de la construcción del Edificio de Oficina Principal.
2. Seguimiento al proceso de Planificación previamente definida.

Capacitación y Formación

La formación continua de los miembros directivos es un factor clave para la toma de decisiones oportunas y responsables, fundamentadas en el conocimiento normativo, legal y de mercado, lo que permite mitigar riesgos institucionales y promover un crecimiento sostenible, las cuales se presentan a continuación:

1. Reunión informativa de Equidad Compañía de Seguros S.A.
2. Reunión Informativa FACACH.
3. Capacitación de Riesgo.
4. Capacitación Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
5. Participación Encuentro Tripartito 2025.

Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad

El apoyo brindado a nuestros afiliados, así como a los sectores educativos, de salud y a diversos proyectos comunitarios, refleja los valores de solidaridad y ayuda mutua que forman parte de la Identidad Cooperativa, los cuales se detallan a continuación:

1. Apoyo al Movimiento de Cursillos de Cristiandad de San Francisco de la Paz.
2. Dos jornadas de salud en alianza con Equidad Compañía de Seguro (Guaimaca y Catacamas).
3. Apoyo del centro de salud del Barrio de Calona.
4. Actividades promovidas en alianza con El Instituto Hondureño de Café en Guaimaca/ segunda copa del café.
5. Campeonato local de olimpiadas especiales.
6. Donativo Teletón.
7. Se apoyo al Instituto José Mendoza Rodríguez de la Filial de Guaimaca.
8. Donación al Instituto Polivalente San Esteban con implementos deportivos
9. Donación a CRIOHO
10. Patrocinio de con bebidas hidratantes para la actividad “¿Están bien tus Riñones?” organizada por Diálisis de Honduras S.A.
11. Donación para material audio visual para el Centro Educativo Escuela Lux, San Francisco de la Paz.
12. Apoyo al Centro de Educación especial Nazareth.
13. Apoyo al Instituto Padre Alberto Gauci.

Cooperación Entre Cooperativas

1. Participación en la 55 Asamblea General de Cooperativa Taulabé.
2. Participación en la Asamblea General de la Zona 5.
3. Participación en la Asamblea General de Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH).

Aprobación y Evaluación de Planes

Mediante la evaluación y aprobación de planes se asegura que estos respondan a los objetivos estratégicos de la Institución, cumplan con la normativa vigente y favorezcan su crecimiento sostenible, los cuales se enlistan a continuación:

1. Plan Operativo Anual de la Junta Directiva.
2. Plan Operativo Anual del Comité de Educación.
3. Plan Operativo Anual del Comité de Género.
4. Plan Operativo Anual del Comité de Juventud.
5. Plan Operativo Anual del Comité de Gobierno Cooperativo.
6. Plan Operativo Anual del Comité de Riesgos.
7. Plan Operativo Anual del Comité de Tecnología.
8. Plan Operativo Anual del Comité de Cumplimiento.
9. Plan Operativo Anual del Comité de Recuperaciones.
10. Planes Operativos Anuales de las Areas Internas.
11. Plan de Acción Construcción del Edificio Oficina Principal.

Otras Actividades

De manera complementaria, se ejecutaron otras actividades que aportan al fortalecimiento institucional y a la consecución de los objetivos estratégicos, las cuales se enlistan a continuación:

1. Entrega del vehículo al afiliado Héctor Antonio Mejía.
2. Autoevaluación de Junta Directiva.
3. Participación de la Asamblea 27 Ordinaria de Equidad Compañía de Seguros.
4. Participación en 19 Asamblea General Ordinaria de REDES.
5. Evaluación del Gerente General de la cooperativa.

Conclusiones

El presente informe refleja el compromiso firme y responsable de la Junta Directiva con el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible de la Cooperativa Juticalpa durante el año 2025. Las acciones emprendidas evidencian una gestión orientada al orden administrativo, la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los servicios brindados a nuestros afiliados.

La actualización y aprobación de políticas, reglamentos y planes estratégicos ha permitido consolidar una base sólida para una toma de decisiones más eficiente y alineada con los principios cooperativos. Asimismo, la ejecución de proyectos clave, como el avance en la planificación de la construcción del Edificio Principal, demuestra una visión de crecimiento a largo plazo enfocada en mejorar la atención y experiencia de los asociados.

De igual forma, la capacitación permanente de los miembros directivos ha fortalecido las capacidades

institucionales, favoreciendo una gestión más informada y responsable. El compromiso social asumido, reflejado en el apoyo a la comunidad, al sector educativo y de salud, así como la cooperación activa con otras cooperativas, reafirma nuestra identidad solidaria y nuestro rol como agente de desarrollo local.

Finalmente, la evaluación y aprobación de planes, junto con la ejecución de otras actividades relevantes, confirman el esfuerzo constante por garantizar una administración eficiente, participativa y orientada al bienestar colectivo. La Junta Directiva agradece la confianza depositada por los afiliados y extiende su reconocimiento a la Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia General y empleados de la Cooperativa, por su valioso compromiso y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, reitera su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y visión estratégica en beneficio del crecimiento y fortalecimiento de nuestra cooperativa.

¡Muchas Gracias!

Junta Directiva



Donativos Realizados



Donativo Diócesis de Juticalpa. Movimiento Cursillos de Cristiandad para celebración de Gran Ultreya Nacional



Apoyo al Instituto Padre Alberto Gauci



Donativo Olimpiadas Especiales



Donativo Escuela Lux San Francisco De la Paz, para compra de material audio visual



Donativo Colecta Anual CRIHO



Donativo Anual Escuela Nazareth



Donativo Colecta Anual TELETON



Donativo Inst. Polivalente San Esteban de material deportivo



Se apoyo al Instituto José Mendoza Rodríguez de la Filial de Guaimaca



Actividades promovidas en alianza con del Instituto Hondureño de Café en Guaimaca/ segunda copa del café



Donativo de botes con agua a Diálisis de Honduras para celebrar el Día Mundial del Riñón



OPERATIVA JUTICALPA
¡Creando para servirte mejor!



PRESIDENTE

Jorge Alberto
Guifarro



SECRETARIA

Juana Rosa
Gallo Chávez



VOCAL

Cedia Melissa
Gómez Nieto

OPERATIVA JUTICALPA
¡Creando para servirte mejor!

Informe Comité de Educación

Informe

Comité de Educación

Honorables Delegados que integran esta Magna Asamblea:

En fiel cumplimiento del Quinto Principio del Cooperativismo: Educación, Formación e Información, el Comité de Educación ha orientado sus acciones hacia un objetivo fundamental: “fortalecer la Identidad Cooperativista de nuestros afiliados, promoviendo una mayor conciencia, compromiso y sentido de pertenencia, así como el conocimiento integral de los productos, servicios y responsabilidades inherentes a los cargos de gobierno cooperativo”.

Hoy, ustedes representan el ejemplo vivo de compromiso, fidelidad y liderazgo cooperativo ante toda nuestra membresía. Su participación activa y sus decisiones responsables constituyen la base sobre la cual se construye el presente y futuro de nuestra Institución Cooperativa.

Durante el año, el Comité de Educación ha desarrollado diversas acciones orientadas a la formación integral de afiliados, delegados y directivos, fortaleciendo sus capacidades mediante procesos educativos para la preparación de afiliados con vocación de servicio y

liderazgo para formar parte de las Asambleas como Delegados y cuerpos Directivos.

De igual forma, se impulsaron iniciativas que contribuyen al bienestar social, económico y ambiental de nuestra membresía, a través de campañas de protección del medio ambiente, programas de educación financiera, talleres productivos y la promoción permanente de los servicios y beneficios cooperativos. Estas actividades lograron la participación de 799 cooperativistas, reflejando un impacto significativo, con una destacada participación femenina del 66.71%.

El compromiso del Comité de Educación con la formación cooperativista es constante; sin embargo, el logro de los objetivos planteados para el año 2026 dependerá en gran medida de la participación activa y consciente de los afiliados en cada proceso formativo.

Agradecemos profundamente el respaldo de la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Gerencia General y su equipo de colaboradores, y de manera especial a ustedes, afiliados y delegados, por su disposición, participación y compromiso con las actividades impulsadas por el Comité de Educación COOPACJUL.

Cooperativa Juticalpa
¡Creciendo para Servirle Mejor!

Dictamen de la Junta de Vigilancia en Relación con el Informe del Comité de Educación

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y en observancia de nuestras facultades de ley, esta Junta de Vigilancia emite **DICTAMEN FAVORABLE** a la gestión realizada por el Comité de Educación de la Cooperativa Juticalpa durante el ejercicio 2025. Se

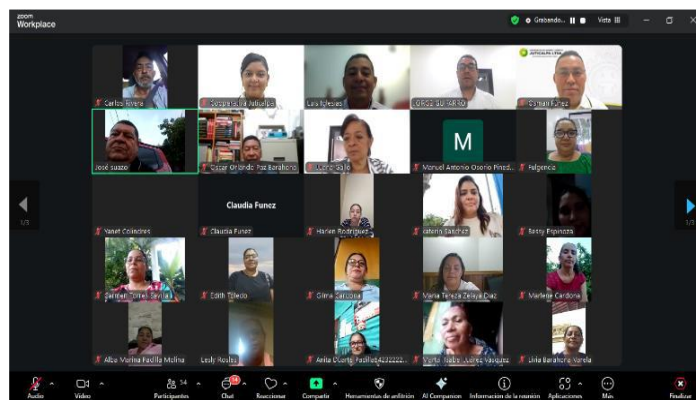
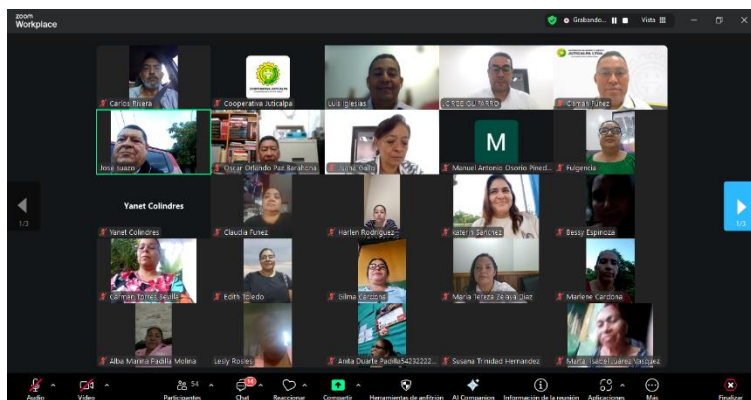
constató una ejecución eficiente de los programas de formación, logrando resultados positivos en la capacitación de nuestra membresía y reafirmando el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo: Educación, Formación e Información.



**Jornada de Capacitación de Cooperativismo Básico
Para Formación de Delegados**



**Día de Reforestación
Cerro la Sabaneta, Catacamas, Olancho**



Capacitación Virtual Legislación Cooperativa



Capacitación Gobernabilidad Cooperativa



Feria de Emprendedores CCI – Mes del Cooperativismo



Taller de bisutería básica



PRESIDENTE

Carlos Alberto
Sosa Matute

SECRETARIA

Susan María
Cáceres Ortiz

VOCAL

Ángel David
Padilla Romero

Comité de Juventud



Concurso de Dibujo “Super héroes del arte” en San Esteban



Encuentro de Liderazgo Juvenil 2025



PRESIDENTA
Rina Azucena
Matute Paz



SECRETARIA
Deloria Ernestin
Molina



VOCAL
Carlos Letona
Rivera

Comité de Género



Capacitación Mujer Emprende y Transciende



Convivio Adulto Mayor



Charla de Educación Vocacional



Capacitación Seguridad Vial e Inteligencia Emocional



Informe de Estados Financieros Auditados 2025



Informe Estados Financieros Auditados 2025

**A la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Afiliados de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de excedentes o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos

importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.” Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

(Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, para dar cumplimiento a las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de

Cooperativas (CONSUCOOP). Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa, Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria y CONSUCOOP y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o sus afiliados. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin

salvedad (calificada) con fecha 11 de marzo de 2025, por lo tanto, se presentan para efectos comparativos. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

a) **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.**

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de La Cooperativa de continuar como negocio en

marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar La Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,

manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría


Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
12 de marzo de 2026



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	4 L	177,361,338 L	83,285,859
Inversiones (neto)	5	199,125,781	163,721,690
Préstamos por Cobrar (neto)	6	904,989,593	793,908,086
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	7	14,259,196	9,250,214
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	8	25,836,617	27,802,918
Activos Eventuales (neto)	9	2,761,668	1,510,775
Cargos Diferidos (neto)	10	22,650	79,526
TOTAL ACTIVO	L	<u><u>1,324,356,843</u></u>	<u><u>1,079,559,068</u></u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
<u>PASIVO</u>			
Exigibilidades Inmediatas	11 L	7,219,418 L	5,854,794
Exigibilidades por Depósitos	12	807,758,274	633,962,105
Préstamos por Pagar	13	19,221,178	13,801,440
Créditos Diferidos	14	4,654,380	4,477,723
Provisiones Eventuales	15	30,065,621	19,684,186
TOTAL PASIVO	L	<u><u>868,918,871</u></u>	<u><u>677,780,248</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Aportaciones	16	318,250,792	270,491,794
Reservas	17	126,851,371	121,187,101
Donaciones		2,443,778	2,443,778
Excedentes del Período		7,892,031	7,656,147
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u><u>455,437,972</u></u>	<u><u>401,778,820</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	L	<u><u>1,324,356,843</u></u>	<u><u>1,079,559,068</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos por Interés:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L	113,714,200	L 93,914,745
Intereses sobre Inversiones		16,736,538	13,041,553
Intereses sobre Disponibilidades		3,784,869	1,937,661
Total Ingresos por Intereses		<u>134,235,607</u>	<u>108,893,959</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorros		25,416,720	21,697,016
Intereses sobre Depósitos a Plazo		12,744,732	8,218,013
Intereses sobre Aportaciones		11,445,415	9,447,544
Otros Gastos Financieros		336,971	99,303
Total Gastos por Intereses		<u>49,943,838</u>	<u>39,461,876</u>
Excedentes por Intereses		<u>84,291,769</u>	<u>69,432,083</u>
<u>Otros Ingresos (Gastos):</u>			
Otros Ingresos	18	5,873,729	5,134,357
Otros Gastos		-	-
Total Otros Ingresos		<u>5,873,729</u>	<u>5,134,357</u>
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Directivos	19	10,539,714	3,593,568
Gastos de Funcionarios y Empleados	20	28,699,412	26,720,287
Gastos de Administración	21	36,010,418	25,441,413
Total Gastos de Operación		<u>75,249,544</u>	<u>55,755,268</u>
Excedentes Antes de Impuestos		14,915,954	18,811,172
Reservas		(5,220,584)	(9,405,586)
Contribuciones		(1,803,339)	(1,749,439)
Traslado de Reservas		-	-
Excedentes Netos del Período	L	<u>7,892,031</u>	<u>7,656,147</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		<u>Aportaciones</u>		<u>Reservas</u>		<u>Donaciones</u>		<u>Excedentes del</u> <u>Periodo</u>		<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	233,999,716	L	111,699,343	L	2,443,778	L	8,901,595	L	357,044,432
Aportaciones recibidas en el año		68,563,183		-		-		-		68,563,183
Retiro de aportaciones en el año		(32,071,105)		-		-		-		(32,071,105)
Traslado a reservas		-		9,487,758		-		-		9,487,758
Distribución de excedentes		-		-		-		(8,901,595)		(8,901,595)
Excedentes netos del período		-		-		-		7,656,147		7,656,147
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	270,491,794	L	121,187,101	L	2,443,778	L	7,656,147		401,778,820
Aportaciones recibidas en el año		89,872,014		-		-		-		89,872,014
Retiro de aportaciones en el año		(42,113,016)		-		-		-		(42,113,016)
Incremento de Reserva Legal		-		5,220,584		-		-		5,220,584
Incremento de Reservas Patrimoniales - Neto		-		443,686		-		-		443,686
Distribución de Excedentes		-		-		-		(7,656,147)		(7,656,147)
Excedentes netos del período		-		-		-		7,892,031		7,892,031
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>318,250,792</u>	L	<u>126,851,371</u>	L	<u>2,443,778</u>	L	<u>7,892,031</u>	L	<u>455,437,972</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
<u>1. Actividades de Operación:</u>			
Excedentes netos del período	L 7,892,031	L	7,656,147
Ajuste para conciliar el excedente neto del periodo:			
Depreciaciones	2,285,506		1,743,511
Bajas de activos	371,038		(554,416)
Estimación para cuentas incobrables	-		-
Cambios en activos y pasivos:			
Préstamos por Cobrar	(111,081,507)		(125,518,757)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(5,008,982)		(553,312)
Activos Eventuales	(1,250,893)		(683,270)
Cargos Diferidos	56,876		35,803
Exigibilidades Inmediatas	1,364,624		(801,205)
Créditos Diferidos	176,657		(372,890)
Provisiones Eventuales	10,381,435		4,022,006
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	L <u>(94,813,215)</u>	L	<u>(115,026,383)</u>
<u>2. Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(690,243)		(15,084,770)
Retiros de activos fijos	-		1,154,445
Disminución en inversiones	(35,404,091)		69,668,549
Efectivo neto provisto por (utilizado) en las actividades de inversión	L <u>(36,094,334)</u>	L	<u>55,738,224</u>
<u>3. Actividades Financieras:</u>			
Aportaciones recibidas de afiliados	89,872,014		68,563,183
Retiro de aportaciones en el año	(42,113,016)		(32,071,105)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	173,796,169		51,178,752
(Disminución) Aumento en Préstamos por Pagar	5,419,738		(4,747,727)
Aumento en reservas patrimoniales	5,664,270		586,163
Distribución de Excedentes	(7,656,147)		-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	L <u>224,983,028</u>	L	<u>83,509,266</u>
Disminución (Aumento) en el efectivo	94,075,479		24,221,107
Efectivo y Equivalente de efectivo al inicio	83,285,859		59,064,752
Efectivo y Equivalente de efectivo al final del Periodo	L <u><u>177,361,338</u></u>	L	<u><u>83,285,859</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Nota 1. Breve Historia De Creación De La Cooperativa Y Su Finalidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 1083 del 25 de octubre de 1967, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro II, tomo II, del Registro Nacional de las Cooperativas dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Según consta en acuerdo No. 132/RCN del 24 de mayo de 1990, la Cooperativa ratificó su personería jurídica y sus estatutos.

Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. La Cooperativa, cuenta con oficinas filiales en los municipios de Catacamas, San Francisco de la Paz, San Esteban y su oficina principal está localizado en la

ciudad de Juticalpa, todas en el Departamento de Olancho. También cuenta con una filial ubicada en Guaimaca Departamento de Francisco Morazán.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y conforme a lo establecido en la ley de lavado de activos.

La Cooperativa Juticalpa cuenta con 5 oficinas y una ventanilla, entre las cuales están la oficina Principal ubicada en la ciudad de Juticalpa Olancho, ventanilla bella vista, ubicada en Juticalpa Olancho, filial de San Francisco de la Paz, filial de Catacamas, filial San Esteban y filial Guaimaca.

Nota 2. Base De Presentación y Principales Políticas Contables

Base de Presentación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos

y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables,

flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros:

- a) **Período Contable:**
El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.
- b) **Disponibilidades**
Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo

que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%
Moneda Extranjera: 24%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2024 del 01 de febrero de 2024 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2024, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31

diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se discontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
	Créditos Buenos – Tarjetas de crédito		1 %
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	De 360 a 720 días	60%
VI	Créditos de Perdida Vivienda	Mas de 720 días	100%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2024 del 01 de febrero de 2024 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2024, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones. Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- Al valor del avalúo practicado,
- Al valor consignado en el remate judicial y
- Por el saldo del Capital del Crédito Neto de las Reservas de valuación requerida.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo

establece el acuerdo No.J.D.001-21-04- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen los resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas el ingreso se reconoce en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año

tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en cuentas de retirable, menores y depósitos a plazo fijo, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista y el valor menor que debe abrir del depósito a plazo está contemplado en el reglamento de ahorro de la Cooperativa Juticalpa.

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada utiliza la base de acumulación para registro de sus operaciones, de acuerdo a la normativa vigente emitida por el ente regulador CONSUCOOP.

m) Aportaciones

Está constituida por los aportes de valores, representados en dinero, que los cooperativistas integran a la Cooperativa sobre la base de la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y los estatutos de la Cooperativa Juticalpa para formar el haber social, se incrementan con las aportaciones obligatorias. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

n) Reservas Patrimoniales y Reserva Legal

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la

cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La reserva legal está constituida de acuerdo con los excedentes generados en el año, esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas de la Cooperativa Juticalpa. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias - constituidas con el 10% de los excedentes generados en el año, estas reservas son creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

o) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

p) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

q) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para

las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda

persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

*Lempiras por US\$1



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Caja movimiento diario	L 300,000	L	330,000
Caja de Reserva	2,975,000		2,900,000
Caja Chica	45,000		45,000
<u>Bancos, Moneda Nacional</u>			
Bancos cuentas de ahorro	145,160,054		53,866,112
Bancos cuentas de cheques	28,881,283		26,144,747
Total	L <u>177,361,338</u>	L	<u>83,285,859</u>

NOTA 5. INVERSIONES (NETO)

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

<u>Acciones y Participaciones</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Aportaciones en Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 2,926,497	L	2,519,150
Acciones en Compañía Seguros Equidad, S.A.	1,241,000		1,241,000
Acciones en Bancos de los Trabajadores, S.A.	-		-
Acciones en Redes Tecnológica S.A. de C.V.	1,420,000		1,420,000
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia	-		8,240
Aportaciones Cooperativa Arsenault	9,629		8,794
Aportaciones Cooperativa Taulabe, Limitada	1,115		502
Aportaciones Cooperativa Prosperidad	9,549		8,600
Aportaciones Cooperativa el Negrito	3,211		3,182
Aportaciones Cooperativa 15 de Septiembre	8,718		7,990
Aportaciones en Cooperativa Rio Grande	1,142		526
Aportaciones Cooperativa Talanga	532		-
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe	4,388		3,706

Continua.....

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

.....Viene

<u>Certificados de Depósitos</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L -	L 300,000
Bancos Cuscatlán, S.A.	5,000,000	15,000,000
Banco Atlántida	43,000,000	13,000,000
Banco Davivienda	41,000,000	41,000,000
Cooperativa Rio Grande	30,000,000	20,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre	10,000,000	10,000,000
Cooperativa Arsenault	7,000,000	7,000,000
Cooperativa El Negrito	-	2,500,000
Cooperativa La Guadalupe	4,700,000	4,000,000
Cooperativa Talanga	4,000,000	-
Cooperativa Taulabé	4,200,000	10,000,000
Cooperativa Prosperidad	3,000,000	-
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas*	41,600,000	35,700,000
Total	<u>199,125,781</u>	<u>163,721,690</u>

*Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 7,500,000	L 6,000,000
Banco Atlántida	3,700,000	3,700,000
Cooperativa Prosperidad	-	5,700,000
Bancos Cuscatlán, S.A.	5,000,000	5,000,000
Banco Davivienda	4,000,000	4,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre	7,200,000	5,800,000
Cooperativa Taulabe	7,200,000	-
Cooperativa La Guadalupe	7,000,000	5,500,000
Total	<u>L 41,600,000</u>	<u>L 35,700,000</u>

Los certificados de depósito a plazo devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4% y el 16% con plazos de 90 a 360 días máximo y que se renuevan automáticamente.

Los certificados de depósito a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4.25% y el 14%.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 6. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Fiduciarios	L	242,391,122	L	213,142,281
Automáticos		39,544,795		35,193,628
Prendarios		8,657,674		7,151,278
Hipotecarios		592,441,667		517,037,933
Garantía Mixta		1,459,340		2,632,511
Readecuados		5,912,449		5,070,823
Con Fondos Redescontados		21,518,458		15,556,864
Refinanciados por Emergencia		6,547,645		9,622,380
Readecuados por Emergencia		3,276,528		4,492,150
Total Préstamos por Cobrar - Neto		<u>921,749,678</u>		<u>809,899,848</u>
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro		<u>(16,760,085)</u>		<u>(15,991,762)</u>
Total	L	<u><u>904,989,593</u></u>	L	<u><u>793,908,086</u></u>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscilan entre el 4% y el 29% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Consumo	L	285,442,780		239,581,998
Vivienda		201,600,423		217,208,739
Comercial		253,850,740		213,381,317
Agropecuario		119,346,286		93,998,127
Microcréditos		41,725,743		30,172,801
Con Fondos Redescontados		19,783,706		15,556,864
Total	L	<u><u>921,749,678</u></u>	L	<u><u>809,899,848</u></u>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	L	15,991,762	L	15,991,762
Aumento		1,152,367		-
Disminuciones		<u>384,044</u>		<u>-</u>
Total	L	<u><u>16,760,085</u></u>	L	<u><u>15,991,762</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2025, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera afectada</u>	<u>90-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Mas 450 días</u>
Fiduciarios	L 16,146,208	L 3,629,690	L 1,843,138	L 1,112,537	L 9,557,843
Automáticos	50,984	10,984	-	-	40,000
Hipotecarios	12,645,852	3,276,415	2,567,847	1,105,947	5,695,642
Garantía Mixta	408,818	-	-	-	408,818
Readecuados	4,857,872	168,405	256,039	2,370,000	2,063,429
Con Fondos Redescontados	-	-	-	-	-
Refinanciados por Emergencia	<u>1,960,285</u>	<u>283,699</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,676,586</u>
Total	L <u>36,067,019</u>	L <u>7,369,193</u>	L <u>4,667,024</u>	L <u>4,588,484</u>	L <u>19,442,318</u>

La cartera afectada representa un 3.91% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 36,067,019
Total cartera Crediticia	921,749,677
Relación porcentual	3.91%

NOTA 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Cooperativistas	L 96,958 I	28,048
Pendientes de reembolso	126,218	399,965
Documentos por cobrar	96,758	253,617
Depósitos en Garantía	60,000	65,000
Intereses y dividendos sobre inversiones	10,000	10,000
Cuentas Varias	<u>3,793,585</u>	<u>156,861</u>
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	4,183,518	913,491
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre préstamos	11,397,658	8,883,066
(-) Provisión para intereses	<u>(1,321,980)</u>	<u>(546,343)</u>
Total Intereses y Dividendos por Cobrar	<u>10,075,678</u>	<u>8,336,723</u>
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	L <u>14,259,196</u> L	<u>9,250,214</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de informática	Mejoras en áreas propias	Mejoras en áreas arrendadas	Vehículos	Total
Costo	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2025	L 9,523,131	L 2,075,578	L 7,546,568	L 3,662,960	L 9,796,832	L 2,765,096	L 2,356,045	L 37,726,210
Adquisiciones			387,979	302,264				690,243
Disminuciones	<u>(229,068)</u>	<u>(411,589)</u>			<u>(96,670)</u>			<u>(737,327)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>9,294,063</u>	<u>1,663,989</u>	<u>7,934,547</u>	<u>3,965,224</u>	<u>9,700,162</u>	<u>2,765,096</u>	<u>2,356,045</u>	<u>37,679,126</u>
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2025	-	1,184,657	3,053,281	2,646,732	636,384	1,056,875	1,345,363	9,923,292
Gasto por depreciación		41,184	677,514	561,568	467,247	346,566	331,795	2,425,874
Disminuciones		<u>(407,473)</u>			<u>(96,670)</u>		<u>(2,515)</u>	<u>(506,658)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>818,368</u>	<u>3,730,795</u>	<u>3,208,300</u>	<u>1,006,961</u>	<u>1,403,441</u>	<u>1,674,643</u>	<u>11,842,508</u>
Valor neto								
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>9,294,063</u>	<u>845,621</u>	<u>4,203,752</u>	<u>756,924</u>	<u>8,693,201</u>	<u>1,361,655</u>	<u>681,402</u>	<u>25,836,618</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 9,523,131	L 890,921	L 4,493,288	L 1,016,228	L 9,160,448	L 1,708,221	L 1,010,682	L 27,802,918

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

NOTA 9. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Terrenos	L 31,312	L	175,186
Edificios	2,761,668		1,366,901
(-) Amortización de Activos Eventuales	(31,312)		(31,312)
Total	L <u>2,761,668</u>	L	<u>1,510,775</u>

NOTA 10. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Primas de Seguro	L -	L	63,466
Especies Fiscales	22,650		16,060
Total	<u>22,650</u>		<u>79,526</u>

NOTA 11. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Retenciones e Intereses por Pagar	L 450,673	L	404,104
Contribuciones	1,803,339		1,749,439
Impuestos y Contribuciones Patronales	172,543		230,043
Servicios Públicos	76,877		73,863
Excedentes por Distribuir	953,466		923,213
Cuentas Por Pagar Proveedores	557,143		646,810
Honorarios Profesionales	303,600		396,450
Utilidad por realizar en venta de Inmueble	2,235,534		684,078
Cuentas por Pagar Afiliados	666,244		746,794
Total	<u>7,219,418</u>		<u>5,854,794</u>

NOTA 12. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Depósitos de Ahorro (A)	L 623,648,364	L	504,009,860
Depósitos a Plazo (B)	184,109,910		129,952,245
Total	L <u>807,758,274</u>	L	<u>633,962,105</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Ahorro Retirables	L	582,558,520	L	468,371,282
Ahorro Navideños		1,871,831		1,780,254
Ahorro de Menores		18,771,576		16,000,987
Ahorro Plan de Retiro		1,380,975		638,069
Ahorro Programado		19,065,463		17,219,268
Saldo al Final del Año	L	<u>623,648,364</u>	L	<u>504,009,860</u>

La Cooperativa presta el servicio de ahorros a sus afiliados por los que paga intereses desde el 1.25% hasta un 5.50%.

B. DEPÓSITOS A PLAZO

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Depósitos a Plazo hasta 90 días	L	13,254,100	L	10,584,100
Depósitos a Plazo de 91 a 180 días		34,576,308		24,175,493
Depósitos a Plazo de 181 a 270 días		1,102,000		274,000
Depósitos a Plazo de 181 a 365 días		3,450,000		8,940,000
Depósitos a Plazo de 271 a 360 días		131,727,502		85,978,652
Total	L	<u>184,109,910</u>	L	<u>129,952,245</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 3% hasta 13.5%.

NOTA 13. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los préstamos por pagar presentan el siguiente movimiento:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BAHNPROVI)	L	19,221,178	L	13,801,440
Total	L	<u>19,221,178</u>	L	<u>13,801,440</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

NOTA 14. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Seguro de préstamos	L 4,027,796	L	4,131,814
Seguro de daños	626,584		345,909
Total	L <u>4,654,380</u>	L	<u>4,477,723</u>

NOTA 15. PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre las provisiones y fondos presentan el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Provisión para prestaciones sociales	L 11,310,726	L	10,928,169
Provisión educación y capacitación	1,260,031		599,687
Provisión para gastos fúnebres	1,040,836		1,033,846
Provisión para programa de desarrollo	2,653,413		2,335,054
Provisión para eventos de empleados	38,733		5,037
Provisión comunicación e informática (TIC)	2,340,050		2,000,000
Provisión para construcción de edificio	11,100,000		2,000,000
Provisión para fondo de responsabilidad	103,562		539,054
Provisión de valores transitorios	20,505		45,574
Provisión capacitación y operación del fondo	197,765		197,765
Provisión para acondicionamiento de oficinas	-		-
Total	L <u>30,065,621</u>	L	<u>19,684,186</u>

NOTA 16. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

La Cooperativa paga a sus afiliados por las aportaciones, tasas de interés anual que van desde el 1.75% al 5.75%.

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	L 270,491,794	L	233,999,717
Aumentos	89,872,014		68,563,183
Disminución	<u>(42,113,016)</u>		<u>(32,071,105)</u>
Saldo al Final del Año	L <u>318,250,792</u>	L	<u>270,491,794</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 17. RESERVAS

Al 31 de diciembre, las otras reservas presentan el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Reserva Legal	L 117,277,354	L	112,056,770
Reserva Construcción y Compra de Edificio	9,130,331		9,130,331
Otras Reservas de Capital	443,686		-
Total Reservas	L <u>126,851,371</u>	L	<u>121,187,101</u>

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Comisiones	L 4,291,482	L	4,124,072
Remesas	117,209		55,460
Arrendamientos	90,000		90,000
Venta de activos eventuales	115,360		-
Venta de bienes muebles e inmuebles	56,126		306,230
Venta de acciones	-		-
Otros ingresos	1,203,552		558,595
Total	L <u>5,873,729</u>	L	<u>5,134,357</u>

NOTA 19. GASTOS DE CONSEJEROS Y DIRECTORES

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Gastos de Asamblea General	L 7,892,474	L	1,426,611
Gastos de Junta Directiva	1,305,062		1,014,744
Gastos de Junta de Vigilancia	662,414		579,871
Gastos de Comités	679,764		572,342
Total	L <u>10,539,714</u>	L	<u>3,593,568</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 20. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Sueldos Ordinarios	L 17,343,416	L	16,168,108
Sueldos Extraordinarios	412,941		487,377
Compensaciones Sociales	3,481,565		3,069,149
Bonificaciones	-		-
Capacitación y Entrenamiento	146,266		282,188
Gastos De Viaje	1,210,287		783,384
Aportes Patronales	1,624,549		1,148,296
Prestaciones Sociales	845,909		1,700,000
Otros	3,634,479		3,081,785
Total	<u>L 28,699,412</u>	L	<u>26,720,287</u>

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Impuestos y Contribuciones	L 1,974,266.00	L	1,169,439
Honorarios Profesionales	396,134.00		457,783
Arrendamientos	1,475,000.00		1,400,000
Reparación Uso y Mantenimiento	1,790,037.00		1,768,485
Seguridad y Vigilancia	1,032,470.00		-
Mercadeo	2,627,994.00		2,644,580
Amortización de Primas de Seguro	529,483.00		447,089
Papelería, útiles y Suministros	1,948,367.00		1,877,011
Gasto por Depreciaciones	4,405,711.00		2,058,598
Servicios Públicos	1,006,066.00		1,119,321
Cuotas y Asociaciones Varias	143,705.00		135,054
Donaciones y Contribuciones	38,069.00		78,833
Comunicaciones e Informática	1,869,829.00		3,113,285
Combustibles y Lubricantes	393,917.00		371,874
Otras Provisiones	10,800,000.00		6,199,069
Bienes en Dación de Pago	2,184.00		40,041
Otros Gastos	5,577,186		2,560,951
Total	<u>L 36,010,418</u>	L	<u>25,441,413</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 22. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Préstamos	L 109,065,408	L 111,234,555	L (2,169,147)	
Intereses sobre Inversiones	10,750,000	16,736,538	(5,986,538)	
Intereses sobre Disponibilidades	1,500,000	3,784,869	(2,284,869)	
Otros Ingresos	4,805,000	8,353,374	(3,548,374)	
Total de Ingresos	L <u>126,120,408</u>	L <u>140,109,336</u>	L <u>(13,988,928)</u>	111%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos de Ahorros y a Plazo	37,335,000	L 38,161,453	(826,453)	
Intereses sobre Aportaciones	8,842,000	9,563,048	(721,048)	
Otros Gastos Financieros	2,447,000	2,219,337	227,663	
Total Gastos	L <u>48,624,000</u>	L <u>49,943,838</u>	L <u>(1,319,838)</u>	103%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Funcionarios y Empleados	29,100,000	28,699,412	400,588	
Gastos de Directivos	12,000,000	10,539,714	1,460,286	
Gastos de Administración	27,396,408	36,010,419	(8,614,011)	
Total gastos operativos	L <u>68,496,408</u>	L <u>75,249,544</u>	L <u>(6,753,136)</u>	110%

El presupuesto de la cooperativa fue aprobado mediante punto no. 13 Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 27 de abril del 2025 del Acta No. 58-2025.

Nota 23. Obligaciones Fiscales

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son

deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Nota 24. Obligaciones Legales de Entes Reguladores

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad

futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

Nota 25. Seguimiento de Recomendaciones Reportadas por el Ente Regulador y otras Resoluciones

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el

ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro

y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada fue con cifras al 28 de febrero de 2025.

Nota 26. Compromisos

Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para recibir, evaluar y aprobar solicitudes de financiamiento presentada por los beneficiarios y asegurarse a través de su sistema y control de los fondos sean destinados exclusivamente para la finalidad establecida en las solicitudes de financiamiento, desembolso y resoluciones

de aprobación de crédito correspondientes, los créditos deben ser destinados para producción y vivienda.

El saldo al 31 de diciembre del 2025 asciende a L19,221,178 (para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 fue de L13,801,440).

Nota 27. Instrumentos Financieros y Riesgos

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

➤ RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y

las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

➤ RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se

otorgan anualmente tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

➤ **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS**

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de

procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

➤ **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

ACTIVOS LÍQUIDOS A 90 DÍAS	
	Moneda Nacional
Caja	L. 3,320,000
Depósitos en Bancos del Interior	174,041,338
Inversiones en Valores	151,900,000
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	23,900,000
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	53,375,623
Comisiones por Cobrar	957,729
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	9,438,597
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	3,034,379
Total Activos Líquido	419,967,665
PASIVOS LÍQUIDOS A 90 DÍAS	
	Moneda Nacional
Acreedores Varios	L. 9,620,188
Intereses por Pagar	15,164,591
Cuentas por Pagar	1,671,428
Depósitos de Ahorro	249,459,346
Depósitos a Plazo	33,146,400
Obligaciones sobre Préstamos Redescontados	249,946
Total Pasivos Líquidos	309,311,899

➤ **RIESGO CAMBIARIO**

Se define por la posibilidad en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da

seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera

➤ RIESGO OPERACIONAL

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Auditoría interna que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

Nota 28. Índice de Mora

El índice de mora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	2025	2024
Índice de mora	3.91%	3.33%
Saldo de cartera créditos	921,749,677	809,899,848
Cartera afectada	36,067,019	26,987,008
Estimación para préstamos de dudoso cobro	16,760,085	15,991,762
Estimación requerida	13,240,853	9,982,098
Suficiencia de estimación	3,519,232	6,009,664

Nota 29. Índices Financieros de Acuerdo con el Manual De Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada al 31 de diciembre de 2024, y en base a este manual y

los indicadores obtuvo una calificación “100%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

INDICADOR	FORMULA	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	2.03%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	10.00%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	127.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	3.91%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	5.63%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional Ajustado / Suma de Activos Ponderados por Riesgos	10%	22.38%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 90 días / Patrimonio	Menor al 80%	7.89%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado/Activos Netos	Igual o mayor al 20%	33.54%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	10.44%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	135.77%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	110.65%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	7.38%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	1.23%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%					70.00%
NIVEL DE RIESGO					Bajo

Nota 30. Efectos Covid-19

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2025 la cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de

cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la cooperativa.

Nota 31. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa con fecha de 15 de enero de 2026.





Institución voluntaria en la Red de Prevención de Violencia en la cual se brindan charlas de Educación Financiera en la Escuela para Padres, Formación de Jóvenes Líderes y Formación para Docentes por medio del personal y los Comités de Apoyo de la Cooperativa



Informe de Desempeño Financiero

Informe

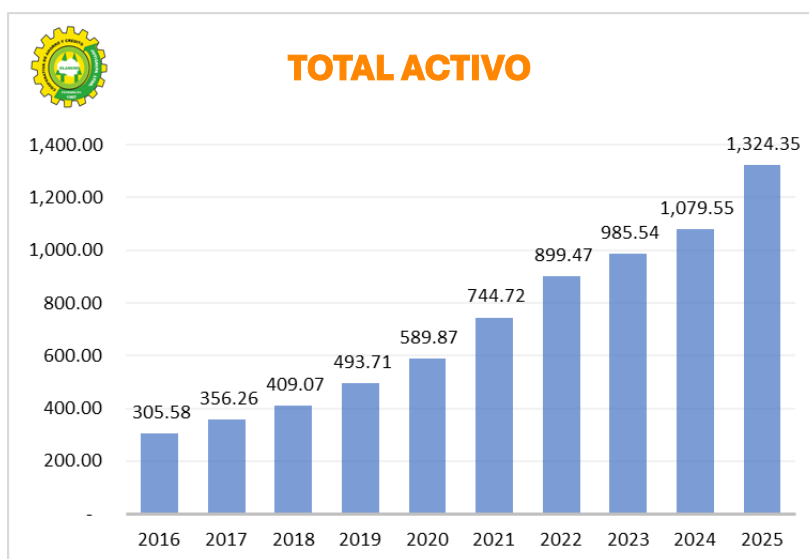
Desempeño Financiero

El desempeño financiero de la Cooperativa correspondiente al año 2025, reflejan un crecimiento muy significativo en sus principales renglones, los cuales han sido auditados de forma permanente y su

calificación es de Riesgo Bajo, como se refleja en las opiniones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Junta de Vigilancia.

1. TOTAL ACTIVO NETO (Expresado en millones de lempiras).

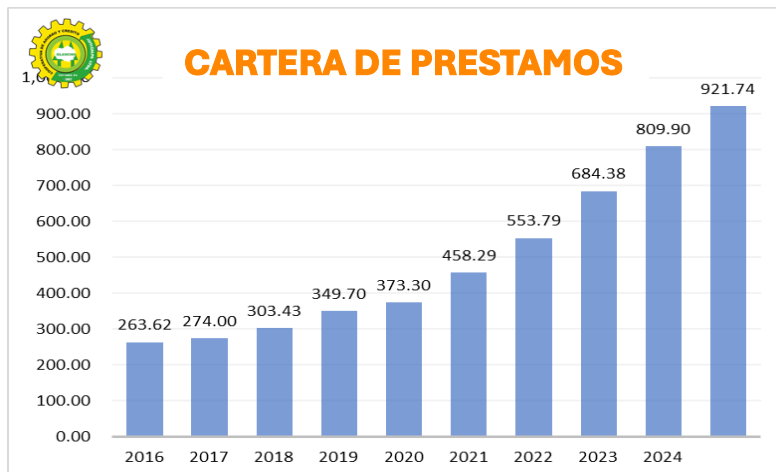
Al 31 de diciembre 2025 los Activos Netos ascienden a 1,324.35 millones de lempiras. Las Disponibilidades representan el 13.39%, las Inversiones Liquidadas el 15.04%, Préstamos Por Cobrar 68.33%, Cuentas y Documentos por Cobrar representa el 1.08%, Propiedades, Mobiliario y Equipo representan el 1.95%, Activos Eventuales equivalen al 0.20% y Cargos Diferidos 0.01%.



En la gráfica anterior se aprecia el crecimiento de los Activos Totales, durante el año 2025, por un monto de 244.79 millones de lempiras que representan el 22.68% en relación del año 2024. Sus renglones principales de crecimiento son las Captaciones y Aportaciones entre otros.

2. TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA (Expresado en millones de lempiras).

La Cartera de Créditos al 31 diciembre 2025, refleja un saldo de 921.74 millones de lempiras, para un crecimiento de 111.84 millones de lempiras en comparación al cierre del año 2024 equivalente al 13.81 %.

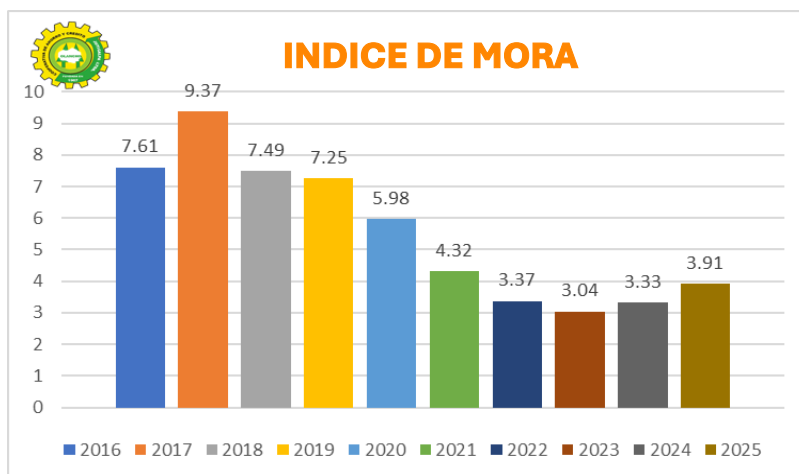


CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR DESTINOS

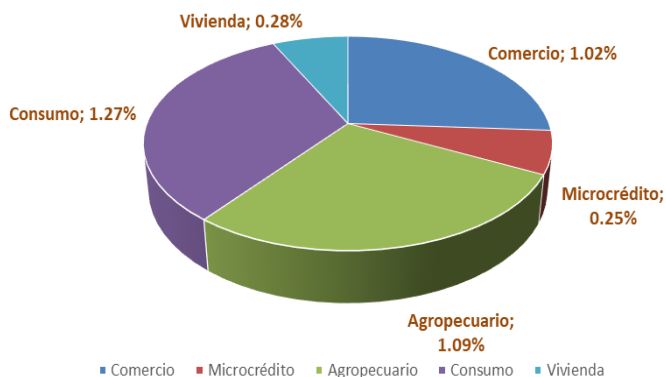
Los destinos de la Cartera Crediticia se concentran de la siguiente manera: Agropecuario representa el 14.07%, Microcrédito equivale al 4.53%, Comercio el 27.54%, Consumo representa el 30.97% y el rubro Vivienda el 22.90%.

3. INDICE DE MORA

El índice de mora cerró al 3.91% bajo la norma temporal que emitió el Ente Regulador, el margen aceptable está establecido en un 12%. La Cooperativa tiene un Índice de Mora inferior, y como puede apreciarse en la gráfica en los últimos años se ha mantenido en un índice bajo, el pago oportuno de nuestros afiliados y la gestión de cobro muestran resultados positivos.



INDICE DE MORA POR DESTINO



4. INDICE DE MORA POR DESTINO

La cartera en mora se mide en base a riesgos, para el destino de Comercio esta representa el 1.02%, Microcrédito con un 0.25%, Agropecuario refleja una mora del 1.09%, en Consumo 1.27%, y para Vivienda el 0.28% respectivamente.

5. TOTAL CAPTACIONES / DEPÓSITOS (Ahorros a la Vista y CDP expresados en millones de lempiras)

Los depósitos o captaciones para el año 2025, cerraron al finalizar el año con saldo de 807.75 millones de lempiras.

Los Ahorros a la Vista representan 623.64 millones de lempiras y los Certificados de Depósitos a Plazo suman 184.11 millones de lempiras. Estas captaciones nos permiten cumplir con las disponibilidades de recursos para la demanda de créditos, la exigencia de liquidez para cumplir con la regulación vigente y continuar la operatividad normal de la Cooperativa.



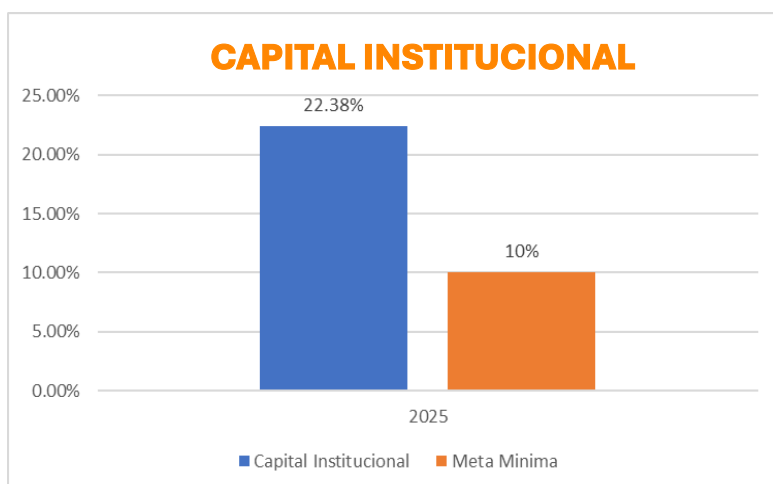
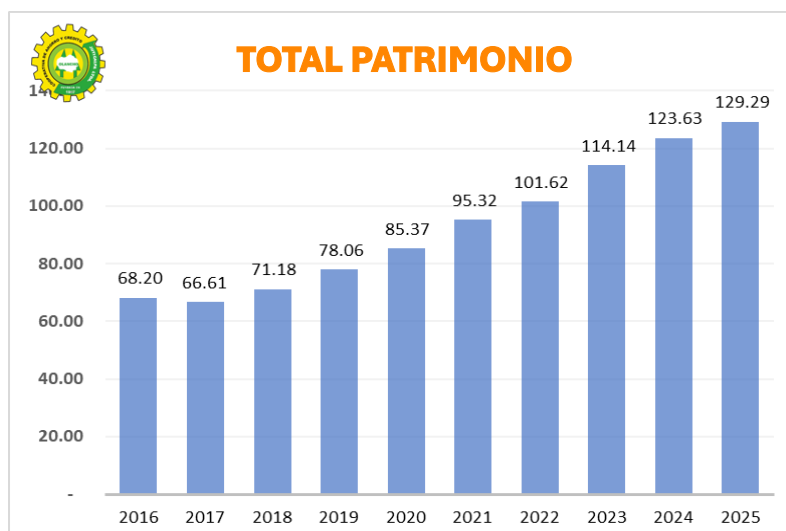
6. TOTAL APORTACIONES (Expresado en millones de lempiras).

Las Aportaciones al 31 de diciembre 2025, muestran un saldo 318.25 millones de lempiras. El crecimiento interanual es de 47.75 millones de lempiras que representa el 17.66%. Se consideran como parte del Patrimonio de la Cooperativa, devengan intereses y pueden ser utilizadas para solicitar préstamos y obtener los beneficios que ofrece la Cooperativa.

7. PATRIMONIO

(Expresado en millones de lempiras).

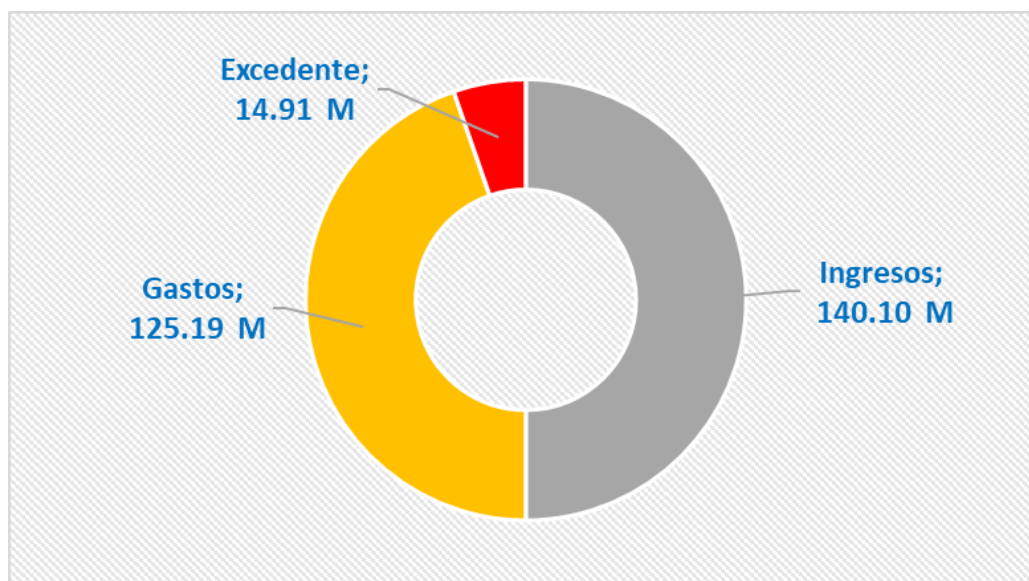
El Patrimonio de la Cooperativa es de 129.29 millones de lempiras, que, en relación con el año 2024, refleja un crecimiento de 5.66 millones de lempiras que equivale al 4.58%. El Patrimonio se fortalece con la capitalización de excedentes y permite mantener la solidez financiera de la Cooperativa.



8. CAPITAL INSTITUCIONAL

El Indicador de Capital Institucional para el año 2025, es del 22.38% y el porcentaje requerido de acuerdo con las normas que nos regulan es del 10%, por lo que se cuenta con un margen positivo, esto se debe al cambio que hubo en la metodología de cálculo sobre los Activos Ponderados de Riesgos.

Total, Ingresos, Gastos y Excedente Expresado en Millones de Lempiras



Liquidación Presupuestaria Al 31 Diciembre 2025

Del total de los ingresos registrados durante el año, el 78.94% provienen de los intereses generados sobre la cartera de préstamos, el 11.95% devengados sobre las Inversiones, el 9.11% restante producido por otros ingresos. Los Costos Financieros son los intereses que se acreditan a los afiliados por sus depósitos confiados a la Cooperativa y en seguros sobre Aportaciones. Del total de los gastos, los Costos Financieros representan el 39.90%, valores que son devueltos a nuestros afiliados en calidad de intereses.

Las Provisiones constituidas representan el 5.06%, los Gastos de la Asamblea 2025 representan el 6.30%, los Gastos de Gobierno Cooperativo representan el 2.11% y los Gastos Administrativos y Operativos equivalen al 46.63% del total de los gastos respectivamente. Dentro de los gastos se registran la Provisión para Construcción de Edificio, para Tecnología, Créditos de Dudoso Recaudo, las tres provisiones suman 10.60 millones de lempiras. Las ayudas solidarias ascienden a L.1,171,574.18.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
Al 31 DICIEMBRE 2025

INGRESOS	PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO 2025	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% del Ingreso Total
Intereses Recibidos Sobre Cuentas de Ahorros	1,500,000.00	3,784,869.28	2,284,869.28	252.32%	2.70%
Intereses Recibidos Sobre Inversiones	10,750,000.00	16,736,538.16	5,986,538.16	155.69%	11.95%
Intereses Normales Sobre Préstamos	108,565,408.00	110,602,104.93	2,036,696.93	101.9%	78.94%
Intereses Corrientes sobre Préstamos Bienes Adjudicados	500,000.00	632,449.59	132,449.59	100.00%	0.45%
Intereses Moratorios	1,010,000.00	2,031,839.53	1,021,839.53	201.2%	1.45%
Intereses Moratorios Préstamos Bienes Adjudicados	150,000.00	447,805.86	297,805.86	100.00%	0.32%
Comisiones	3,000,000.00	4,291,481.72	1,291,481.72	143.0%	3.06%
Cuota de Ingreso	45,000.00	46,660.00	1,660.00	103.7%	0.03%
Otros Ingresos	600,000.00	1,535,586.95	935,586.95	255.9%	1.10%
TOTAL INGRESOS	126,120,408.00	140,109,336.02	13,988,928.02	111.09%	100.00%
GASTOS	PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO 2025	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% del Gasto Total
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	37,335,000.00	38,161,452.67	- 826,452.67	102.21%	30.48%
Préstamos en Instituciones Financieras	287,000.00	282,662.85	4,337.15	100.00%	0.23%
Intereses sobre Aportaciones	8,842,000.00	9,563,048.32	- 721,048.32	108.15%	7.64%
Seguro Sobre Aportaciones	2,100,000.00	1,882,366.66	217,633.34	89.64%	1.50%
Cargos Financieros	60,000.00	54,307.95	5,692.05	90.51%	0.04%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	48,624,000.00	49,943,838.45	- 1,319,838.45	102.71%	39.89%
PROVISIONES VARIOS					
Provisión para Créditos Dudosos Recaudos	0.00	1,152,366.80	- 1,152,366.80	100.00%	0.92%
Provisión Intereses de Crédito Dudosos Recaudos	400,000.00	827,470.12	-	206.87%	0.66%
Provisión Fondo de Responsabilidad Social	500,000.00	500,000.00	-	100.00%	0.40%
Provisión para Educación y Capacitación	800,000.00	800,000.00	-	100.00%	0.64%
Provisión para Gastos Fúnebres	200,000.00	200,000.00	-	100.00%	0.16%
Provisión Educación y Capacitación Juventud	100,000.00	100,000.00	-	100.00%	0.08%
Provisión Educación y Capacitación Género	100,000.00	100,000.00	-	100.00%	0.08%
Aporte al CONSUCCOOP	2,600,000.00	2,653,413.40	- 53,413.40	100.00%	2.12%
TOTAL PROVISIONES	4,700,000.00	6,333,250.32	- 1,205,780.20	134.75%	5.06%
Gastos de Asamblea	8,800,000.00	7,892,473.92	907,526.08	89.69%	6.30%
TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA	8,800,000.00	7,892,473.92	907,526.08	89.69%	6.30%
Junta Directiva	1,500,000.00	1,305,061.54	194,938.46	87.00%	1.04%
Junta de Vigilancia	750,000.00	662,414.49	87,585.51	88.32%	0.53%
Comité de Educación	150,000.00	123,629.26	26,370.74	82.42%	0.10%
Comité de Crédito	300,000.00	216,825.76	83,174.24	72.28%	0.17%
Comité de Cumplimiento	50,000.00	22,719.17	27,280.83	45.44%	0.02%
Comité de Recuperación	30,000.00	14,293.57	15,706.43	47.65%	0.01%
Comité de Crédito Administrativo	30,000.00	-	30,000.00	0.00%	0.00%
Comité de Género	110,000.00	109,902.27	97.73	99.91%	0.09%
Comité de Juventud	110,000.00	109,883.38	116.62	99.89%	0.09%
Comité de Riesgos	80,000.00	17,975.73	62,024.27	22.47%	0.01%
Comité de Tecnología	30,000.00	16,368.31	13,631.69	54.56%	0.01%
Comité Gobierno Cooperativo	60,000.00	48,166.11	11,833.89	80.28%	0.04%
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	3,200,000.00	2,647,239.59	552,760.41	82.73%	2.11%
Funcionarios y Empleados	29,100,000.00	28,699,411.65	400,588.35	98.62%	22.92%
Impuestos y Contribuciones	1,500,000.00	1,974,265.79	- 474,265.79	131.62%	1.58%
Honorarios Profesionales	800,000.00	396,134.16	403,865.84	49.52%	0.32%
Arrendamientos	1,475,000.00	1,475,000.00	-	100.00%	1.18%
Reparaciones y Mantenimiento	1,800,000.00	1,790,036.81	9,963.19	99.45%	1.43%
Seguridad y Vigilancia Externa	1,180,000.00	1,032,470.00	147,530.00	87.50%	0.82%
Mercadeo	2,635,408.00	2,627,994.20	7,413.80	99.72%	2.10%
Primas de Seguro	500,000.00	529,483.27	- 29,483.27	105.90%	0.42%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	2,591,000.00	2,425,873.88	165,126.12	93.63%	1.94%
Suministros	2,300,000.00	1,948,366.98	351,633.02	84.71%	1.56%
Servicios Públicos	1,700,000.00	1,006,066.00	693,934.00	59.18%	0.80%
Comunicación e informática	2,000,000.00	1,422,630.45	577,369.55	71.13%	1.14%
Combustible	575,000.00	393,917.39	181,082.61	68.51%	0.31%
Bienes en Dación de Pago	150,000.00	2,184.24	147,815.76	1.46%	0.00%
Cooperativa Juticalpa en Línea	450,000.00	447,198.57	2,801.43	99.38%	0.36%
Atención a Particulares	90,000.00	59,653.03	30,346.97	66.28%	0.05%
Atención a Cooperativistas/Afiliados	475,000.00	379,067.81	95,932.19	79.80%	0.30%
Buro de Crédito	325,000.00	360,510.60	- 35,510.60	110.93%	0.29%
Otros Gastos	1,500,000.00	1,226,059.84	273,940.16	81.74%	0.98%
Otros Gastos Intereses Préstamos Bienes Adjudicados	650,000.00	1,080,255.45	- 430,255.45	100.00%	0.86%
Provisión para Construcción de Edificios	-	9,100,000.00	- 9,100,000.00	100.00%	7.27%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	51,796,408.00	58,376,580.12	- 6,580,172.12	112.70%	46.63%
GRAN TOTAL DE GASTOS	117,120,408.00	125,193,382.40	- 8,072,974.40	106.89%	100.00%
EXCEDENTE DEL PERIODO	9,000,000.00	14,915,953.62	5,915,953.62	165.73%	165.73%

Provisión Educación y Capacitación

Según la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo expresa literalmente “La Junta Directiva de la Cooperativa debe presentar a la Asamblea General Ordinaria que se celebre, un informe de la ejecución del

Fondo Educativo con el dictamen de la Junta de Vigilancia de conformidad al Artículo 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras; lo cual debe quedar consignado en la Acta de la Asamblea General respectiva para su ratificación y aprobación”.

Provisión Educación y Capacitación Comité de Educación

No.	CONCEPTO	MONTO	PARTICIPANTES
1	Capacitación Cooperativismo Básico	18,639.00	204
2	Conferencia Virtual Legislación Cooperativa	17,950.00	184
3	Capacitación sobre Gobernabilidad	13,754.00	49
4	Capacitación Función de los Delegados en Asambleas	53,137.15	119
5	Feria de Emprendedores	782.00	Stand/general
6	Taller de Bisutería	65,167.00	30
7	Reforestación zona de Catacamas	3,896.00	24
8	Capacitación Educación Financiera	9,354.90	131
	TOTAL	182,680.05	741

Provisión Educación y Capacitación Comité de Genero

No.	CONCEPTO	MONTO	PARTICIPANTES
1	Capacitación de Emprendedurismo	17,238.63	20
2	Capacitación Mujer Emprende y Trasciende Filila Guiamaca	15,790.00	33
3	Seguridad Vial e Inteligencia Emocional	4,420.00	26
4	Convivio Adulto Mayor	17,160.00	20
5	Capacitación Educación Vocacional	3,000.00	66
6	Cuidado y Bienestar	18,084.70	33
7	Capacitación Salud Física y Emocional	450.00	41
	TOTAL	76,143.33	239

Provisión Educación Y Capacitación Comité De Juventud

No.	CONCEPTO	MONTO	PARTICIPANTES
1	Capacitación Educación Financiera	9,354.91	76
2	Concurso de Dibujo Filial San Esteban	10,930.00	27
3	Concurso de Dibujo Filial Guaimaca	9,619.00	15
4	Encuentro Juvenil	44,736.50	16
5	Cooperativismo y Emprendurismo Juticalpa	6,192.00	40
	TOTAL	80,832.41	174

Dictamen de la Junta de Vigilancia

De conformidad a la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo y lo consignado en el Artículo No. 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras. Esta Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

Juticalpa Limitada, dictamina que el Fondo de Educación ejecutado en el periodo 2025, fue orientado en actividades de capacitación a cooperativistas, por lo tanto, en base a lo anteriormente expuesto emitimos DICTAMEN FAVORABLE.

Descripción de Partidas Presupuestarias Sobregiradas

1. Intereses sobre Depósitos de Ahorro L.826,452.67. Este valor corresponde a intereses pagados por los depósitos recibidos de nuestros afiliados que han tenido un importante crecimiento y se incrementó la tasa por efectos de la Tasa de Política Monetaria.
2. Intereses sobre Aportaciones L.721,048.32. Interés pagado sobre las Aportaciones que han mostrado un incremento significativo.
3. Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo L.1,152,366.80. Se ha constituido esta provisión para cumplir con el Plan de Adecuación para volver a calcular la mora como se realizaba antes de la Pandemia.
4. Aporte al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) L.53,413.40. Corresponde al aporte
- que debe realizar la Cooperativa al Ente Regulador, según el Art.105 de la Ley de Cooperativas de Honduras, se había presupuestado L.2,600,000.00 y al cierre del año se debe aportar L.2,653,413.40.
5. Impuestos y Contribuciones L.474,265.79. Presupuesto constituido por L.1,500,000.00, se ejecutó L.1,974,265.79, incremento en los impuestos y a mayor ingresos causa mayor tributo.
6. Primas de Seguro L.29,483.27. Incremento de monto para cobertura de Activos, Mobiliario, Equipo y Valores.
7. Buró de Créditos L.35,510.60. Por incremento de consultas para conocer su historial crediticio a potenciales usuarios de créditos.

Excedentes Del Periodo 2025

La Cooperativa Juticalpa en consonancia con lo enunciado en el Artículo 43 de la Ley de Cooperativas de Honduras, obtuvo un excedente para este periodo fiscal.

Una vez constituidas las Provisiones para Construcción de Edificio, Tecnología, Créditos de Dudoso Recaudo, para el ejercicio social del año 2025, se generaron por concepto de excedentes Catorce Millones Novecientos Quince Mil Novecientos Cincuenta y Tres lempiras con 62/100 (L.14,915,953.62).

De este excedente se capitalizaron a Reserva Legal, Cinco Millones Doscientos Veinte Mil

Quinientos Ochenta y Tres lempiras con 77/100 (L.5,220,583.77), del otro 50% restante se debe restar la Contribución Social (15%) que es de Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Cinco Lempiras con 48/100 (L.1,454,305.48), y el 3.6% de Tasa de Seguridad, que ascienden a Trescientos Cuarenta y Nueve Mil treinta y Tres con 31/100 (L.349,033.31), quedando un Excedente a Distribuir por Siete Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Treinta y Un Lempiras con 06/100 (L.7,892,031.06), como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Monto a Distribuir
Resultado del Ejercicio Antes de las Provisiones	25,515,953.62
Provisión para Construcción de Edificio	9,100,000.00
Provisión Comunicación e Informática (TIC)	500,000.00
Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo	1,000,000.00
Resultado del Ejercicio después de aplicar las Provisiones	14,915,953.62
Capitalizado a Reserva Legal 35%	5,220,583.77
Utilidad Después de Asignación de Reservas	9,695,369.85
15% Aportación Especial del Sector Cooperativo	1,454,305.48
3.6% Contribución Especial Cooperativa (Tasa de Seguridad)	349,033.31
Excedente a Distribuir	7,892,031.06
Total, de Interés Normal Cobrados	111,234,554.52
Porcentaje de Distribución Equitativo	7.094946%

**CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 5%, concentración de crédito con relación al Patrimonio	2.03%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 10%, concentración de créditos en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores, Menor de 5% por cada desarrollador, en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%, Provisión Constituida en relación con la Provisión Requerida	127.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%, Cartera Afectada, Cartera Total	3.91%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%, del Activo Total Neto	5.63%	A	4
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10%, en relación con el Activo Total Neto por Riesgos	22.38%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%, en relación con el Patrimonio	7.89%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%, Patrimonio Ajustado, en relación con el Activo Neto	33.54%	A	10
4. LÍQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% para Moneda Nacional del Total de Captaciones	10.44%	A	6
4.2. Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% para M/E	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%, Activos y Pasivos Líquidos	135.77%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%, relación Productos Financieros con Gastos Totales	110.65%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%, Gastos Operativos – Estimaciones de Crédito en relación con el Activo Productivo Neto Promedio	7.38%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%, excedente en relación con el Activo Promedio Neto	1.23%	A	10
SUMATORIA BASE 100				100%
CALIFICACIÓN				70%
NIVEL DE RIESGO				Bajo

Como se puede apreciar en la tabla anterior, todos los Indicadores Financieros se encuentran dentro de los límites aceptables según los requerimientos de las normativas que nos regulan, razón por la cual el riesgo se considera bajo, lo que demuestra la solidez financiera de la Cooperativa.



Informe Balance Social



FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro
y Crédito de Honduras, Uda.



Objetivos del Balance Social Cooperativo



Visibilizar el cumplimiento de los valores y principios y generar procesos de reflexión.



Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.



Profundizar en el rol social integrándose con otros actores y públicos de interés, en la búsqueda del bien común.

Mapa de Resultados Semaforizados por Periodo

El siguiente mapa muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:

diciembre.2025

COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN DE SEMÁFOROS:

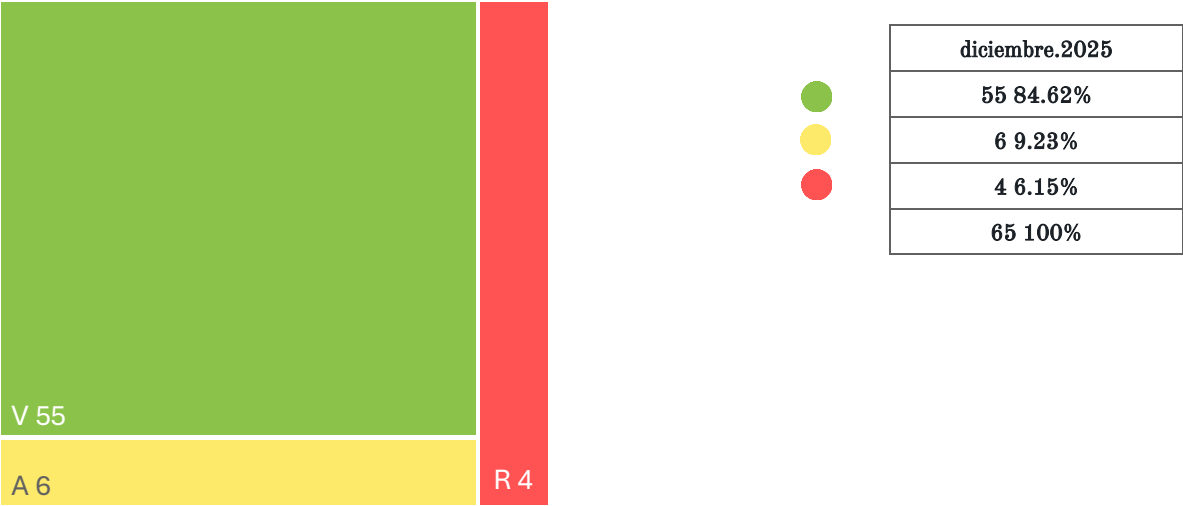
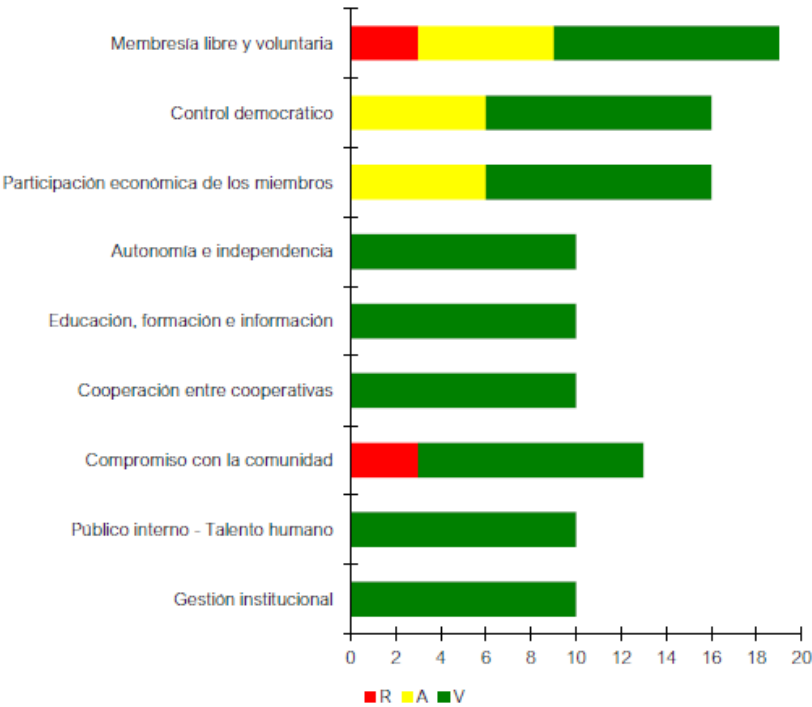


Gráfico por Principio y Semáforo



Indicadores de Mejora Prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones

aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusiones

Tras realizar un análisis exhaustivo de los indicadores del Balance Social Cooperativo, se han obtenido los siguientes resultados:

- Alto Cumplimiento: 84.62% (55 Indicadores)
- Cumplimiento Medio: 9.23% (6 Indicadores)
- Cumplimiento Bajo: 6.15% (4 Indicadores)

Estos resultados reflejan que la Cooperativa ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento en varios de los indicadores evaluados. Este hecho es una clara muestra del sólido compromiso de la Cooperativa con los principios cooperativistas, tales como la solidaridad, la responsabilidad social y el trabajo en conjunto para el bienestar colectivo. La alta puntuación en estos indicadores resalta los esfuerzos continuos por cumplir con los estándares éticos y operativos que guían su actuar.

No obstante, es importante destacar que los indicadores que han obtenido una calificación media o baja señalan

áreas en las que aún existen desafíos y oportunidades de mejora. Estos resultados no deben interpretarse como un obstáculo, sino como una valiosa oportunidad para fortalecer las áreas en las que se puede hacer un mayor esfuerzo. La identificación de estas áreas críticas permitirá a la Cooperativa implementar las acciones correctivas necesarias, tales como la adopción de mejores prácticas, la optimización de recursos y la capacitación continua.

En este sentido, los resultados del Balance Social Cooperativo sirven como una herramienta clave para la mejora continua, impulsando a la organización a evolucionar y adaptarse a los nuevos desafíos y demandas del entorno. Con base en los datos obtenidos, la Cooperativa podrá tomar decisiones informadas y estratégicas que garanticen no solo el cumplimiento de los objetivos a corto plazo, sino también el fortalecimiento de su misión y visión.

Dictamen Junta de Vigilancia de Conformidad al Balance Social

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, ha conocido, analizado y discutido los resultados de cada uno de los indicadores del Balance Social presentado por la

Administración de la Cooperativa; de conformidad a lo anterior, esta Junta **DICTAMINA FAVORABLE**, en el sentido de la razonabilidad de la información contenida en el Balance Social, que acredita el nivel de cumplimiento de los principios Cooperativos y sus objetivos sociales correspondiente al año 2025.



Plan Operativo Anual Año 2026

ÁREA	ACTIVIDADES POR REALIZAR	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Finanzas (Fortalecer la Estructura Financiera)	Incremento de los niveles de colocación	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General / Gerencia Financiera / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Incremento de las Aportaciones	Mensual	
	Incremento de las Captaciones	Mensual	
	Fortalecimiento del Capital Institucional	Anual	
	Incremento en el Nivel de Activos	Anual	
	Gestión de la cartera en mora	Mensual	
Gobernabilidad (JD, JV)	Aprobación de Políticas, Manuales, Reglamentos y sus actualizaciones	Anual	Junta Directiva / Junta de Vigilancia / Gerencia General / Auditoría Interna
	Sesiones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia	Semanal	
	Realizar reunión informativa	Anual	
	Realizar la Asamblea General Ordinaria	Anual	
	Seguimiento y Monitoreo del POA y Plan Estratégico	Trimestral / Semestral / Anual	
	Seguimiento al Plan Empresarial	Semestral	
	Capacitaciones a los Miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités	Trimestral	
	Análisis y Evaluación de Estados Financieros e Indicadores	Mensual	
	Fiscalizar las operaciones administrativas, financieras y operativas de la Cooperativa	Mensual	
	Contratación de la Firma de Auditoría Externa para revisión de Estados Financieros del periodo 2026	Anual	
	Evaluar la funcionalidad del área de Cumplimiento	Anual	
	Verificar el cumplimiento de los Hallazgos emitidos por la Junta de Vigilancia, Auditoría Interna/Externa y Entes Reguladores	Semestral / Anual	
Comité Educación	Elaboración, seguimiento y evaluación del POA del Comité Educación	Mensual / Anual	Comité Educación / Gerencia General / Mercadeo
	Formación de Líderes Cooperativistas con competencias en manejo de asambleas y dirección	Semestral	
	Fortalecer el conocimiento de los afiliados y no afiliados en Cooperativismo Básico	Semestral	
	Promover la fidelización de nuestros afiliados y dar a conocer a los no afiliados los productos y servicios que ofrecemos	Semestral	
	Capacitación sobre Educación Financiera	Semestral	
	Jornada de concientización para cuidar el Medio Ambiente	Anual	
	Seguimiento Cuentas Inactivas	Anual	

Comité Género	Elaboración y Seguimiento del POA del Comité Género	Trimestral / Anual	Comité Género / Gerencia General / Mercadeo
	Celebración día de la mujer y del hombre	Anual	
	Seguridad Vial e Inteligencia Emocional	Anual	
	Talleres procesamiento de café, lácteos y encurtidos, Mercadeo y Ventas.	Anual	
	Convivencia para los Cooperativistas de la tercera edad.	Anual	
	Orientación Vocacional jóvenes último año de diversificado Centros Educativos	Anual	
	Taller práctico sobre estilo de vida con enfermedades de Diabetes y Cáncer	Anual	
Comité Juventud	Elaboración, seguimiento y evaluación del POA del Comité Juventud	Trimestral / Anual	Comité Juventud / Gerencia General / Mercadeo
	Play Coop. Conferencia Financiera	Anual	
	Capacitación Primeros Auxilios	Anual	
	Coopefest Jornada de Juegos	Anual	
Oficina Principal/Filiales	Brindar asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera.	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General
	Realizar Evaluaciones periódicas a las filiales	Mensual	
	Evaluación Cumplimiento de Metas	Mensual	
	Evaluación de Cartera Afectada, Comité de Recuperaciones	Mensual	
Créditos / Negocios	Colocación de Créditos	Mensual	Junta Directiva / Gerencia General / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Negocios		
	Gestión de Plataforma Digital para envío de mensajes institucionales	Mensual	
	Promover el Producto de Deducción por Planilla	Mensual	
	Potencializar los servicios de Transferencias Electrónicas ACH	Mensual	
	Gestión Formato Digital de Pre-Solicitud de Crédito en Línea	Anual	
	Gestionar Fondos Externos (Banhprovi)	Mensual	
	Capacitaciones al Área de Créditos	Trimestral	
	Realizar Ferias de Crédito y trabajo de campo	Mensual	
	Charlas de Educación Financiera	Semestral	
	Charlas sobre Productos y Servicios a empleados de Instituciones y/o empresas	Semestral	
	Diseño de nuevos productos crediticios	Anual	
	Envío de Notas Personalizadas a Potenciales Afiliados	Mensual	
	Visitas domiciliarias para promover los servicios financieros de la Cooperativa	Mensual	
	Seguimiento a la Cartera de Créditos en Mora	Mensual	

	Realizar promociones que incentiven el ahorro	Trimestral	
Mercadeo	Posesionar Marca de la Cooperativa / Branding de Marca	Anual	Junta Directiva / Gerencia General / Operaciones / Negocios / Mercadeo
	Realizar campañas publicitarias	Semanal	
	Potenciar las promociones de Productos y Servicios por medio de las Redes Sociales	Semanal	
	Participación en alianzas con la Red de Prevención de la Violencia	Mensual	
	Atracción/Incremento de nuevos afiliados	Mensual	
	Promociones: Activación de Cuentas, día del padre, día de la madre, día del niño, fin de año.	Anual	
	Capacitación al personal sobre los productos y servicios	Anual	
	Realización de análisis de mercado/benchmarking	Anual	
	Encuesta de Satisfacción al afiliado	Semestral	
	Creación de acciones para tratar las cuentas inactivas	Mensual	
	Supervisión del Plan de Mercadeo	Mensual	
Procesos Internos	Elaboración de Políticas, Manuales, Reglamentos y sus actualizaciones	Anual	Gerencia General / Operaciones
	Aplicación de Procesos Normativos	Anual	
Infraestructura	Mantenimiento a las oficinas de la Cooperativa	Anual	Gerencia Administrativa / Gerencia General
Tecnología	Automatización de Procesos: RR. HH, Administración y Atención al Afiliado.	Anual	Comité De Tecnología / Gerencia General / Jefe Informática
	Consolidar la seguridad de información de datos	Anual	
	Soluciones de Gestión, Control y Negocios: Software para Riesgos, Implementar Bi y Minería de Datos, Mesa de Ayuda Interna entre otros.	Anual	
	Controlar y Gestionar la Seguridad de la Información	Bimensual	
	Gestión Técnica de Soporte		
	Actualización y mantenimiento de la Infraestructura	Trimestral/Semestral	
	Seguimiento al Plan de Adecuación de Normas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Anual	
	Seguimiento al Plan de Recuperación de Desastres de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Anual	
	Elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual	Trimestral/Anual	

Riesgos	Elaborar y remitir informes al Ente Regulador	Semestral	Comité de Riesgos / Gerencia General / Funcionario de Riesgos
	Fortalecer el Área de Riesgos por medio de Capacitaciones y Pasantías	Anual	
	Evaluar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa: Crédito, Liquidez, Mercado, Legal, Operativo, Reputacional, Estratégico, LA/FT	Trimestral	
	Dar seguimiento a los informes emitidos por el Ente Regulador, Auditores Externos y Auditoría Interna	Trimestral	
	Capacitación en temas de Mitigación de Riesgos	Anual	
	Monitoreo de Clasificación de Cartera de Créditos Readecuados	Mensual	
	Elaboración de informes requeridos por el Ente Regulador	Semestral	
	Mapeo de Riesgos	Mensual	
	Seguimiento a los Planes de Contingencias	Trimestral	
Cumplimiento	Elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual	Mensual/Trimestral/ Anual	Comité de Cumplimiento / Gerencia General / Funcionario de Cumplimiento
	Seguimiento al Plan de Adecuación de la Normativa de Prevención LA/FT	Mensual	
	Actualizar el Programa de Cumplimiento conforme a la Normativa vigente	Anual	
	Elaborar y Actualizar lista de Cautela	Mensual	
	Diseñar Matriz identificando Eventos de Riesgo en Materia LA/FT.	Anual	
	Monitoreo de saldos de las cuentas de afiliados considerados PEP	Semestral	
	Reportes e informes a la UIF	Mensual	
	Cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los Entes Reguladores, Auditoría Interna y Auditoría Externa en materia de Cumplimiento	Mensual	
	Actualización de Calificación de Riesgo de los afiliados	Mensual	
	Brindar Capacitación en Materia de LA/FT	Semestral	
Crecimiento - Aprendizaje	Fortalecer la Calidad de Servicios en Áreas de Atención al Afiliado	Semestral	Junta Directiva / Gerencia General / Recursos Humanos
	Actualización del Manual de Políticas y Procesos de RR.HH.	Anual	
	Promover la identidad cooperativa en los colaboradores	Trimestral	
	Coordinar y desarrollar procesos de Inducción al nuevo talento humano	Trimestral	
	Ejecución del plan de capacitaciones orientadas a fortalecer el Talento Humano	Anual	

Proyecciones Financieras 2026

Para el año 2026 las proyecciones estimadas, el crecimiento del Activo sería de 136.35 millones de lempiras, de los cuales los renglones más importantes son la Cartera de Crédito, de la cual se tiene estimado un crecimiento de 88.50 millones de lempiras, la Cartera de Captaciones se proyecta un crecimiento de 45 millones de lempiras. Las Aportaciones se proyecta un crecimiento de 27 millones de lempiras respectivamente. Con relación a los resultados esperados, se proyectan generar Ingresos alrededor de los 147.67 millones de lempiras. El Total de los Gastos se estiman en 137.15

millones de lempiras. Del total de los gastos, los Costos Financieros suman 61.93 millones de lempiras, que representan el 45.16%, Las Provisiones ascienden a 2.27 mil lempiras que equivale al 1.66%, los Gastos de Asamblea General Ordinaria suman 2.00 millones de lempiras para 1.46%, los gastos de Gobierno Cooperativo son de 3.44 millones de lempiras, que equivale al 2.50%, los Gastos Administrativos y Operativos suman 67.51 millones de lempiras que representan el 49.22% del total de los gastos. El Excedente proyectado es de 10.52 millones de lempiras.



Pro-Forma de Balance General

ACTIVOS				PASIVOS			
Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
ACTIVO PRODUCTIVO				PASIVOS			
Préstamos a Los Asociados				Depósitos de Ahorro			
Préstamos (Brutos)		1,011,749,678		Ahorro Corriente		619,430,353	
Estimaciones para Préstamos Incobrable		(18,260,085)		Depósito a Plazo Fijo		190,109,910	
Total Préstamos Netos		993,489,593	68.01%	Ahorro Infante Juvenil		20,771,576	
Inversiones Líquidas				Ahorros Programado/Otro Ahorro		22,446,438	
Reservas para liquidez-Federacion		7,683,923		Ahorro Obligatorio		0	
Otras Reservas de Liquidez		0		Total Depósitos de Ahorro		852,758,277	58.38%
Depositos en la Feder. a Corto Plazo		0		Crédito Externo			
Depósitos a Corto Plazo en Bancos		151,900,000		Varios		77,221,178	
Valores e Inversiones a Corto Plazo		0		Total Crédito Externo		77,221,178	5.29%
Otro		0		Pasivos Sin Costo			
Reserva para Liquidez		139,034,426		Cuentas por Pagar, Provisiones, etc.		22,674,929	
Depósitos a corto plazo - Instituciones		45,000,000		Total Pasivos Sin Costo		22,674,929	1.55%
Inversiones Reguladas/Gobierno a corto				TOTAL PASIVOS		952,654,384	65.22
Estimaciones para Inversiones Líquidas				CAPITAL			
Total Inversiones Líquidas		343,618,349	23.52%	Aportaciones			
Inversiones Financieras				Aportaciones		345,250,792	
Aportaciones - Federación		3,091,000		Total Capital de los Asociados		345,250,792	23.64%
Depósitos en la Feder. A Largo Plazo		0		Capital Transitorio			
Depósitos a Largo Plazo en Bancos		0		Varios		22,754,894	
Valores e Inversiones a Largo Plazo		0		Excedente (Pérdida) Neto del Año Actual		5,259,127	1.92%
Otro		1,420,000		Total Capital Transitorio		28,014,021	
Aportaciones en Instituciones Financiero		1,300,284		Capital Institucional			
Depósitos a largo Plazo - Instituciones		0		Reserva Legal y Ganancia Retenida		129,532,542	
Inversiones Reguladas/Gobierno a largo		0		Excedentes (Pérdidas) del Año por Capital		5,259,127	
Inversiones entre Agencias		0		Total Capital Institucional		134,791,669	9.23%
Estimaciones para Inversiones Financiero		0		TOTAL CAPITAL		508,056,482	34.78%
Total Inversiones Financieras		5,811,284	0.40%	TOTAL, PASIVOS Y CAPITAL		1,460,710,866	
Inversiones No Financieras							
Varios		0					
Estimaciones para Inv. No Financieras		0					
Total Inversiones No Financieras		0	0.00%				
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO		1,342,919,226	91.94%				
ACTIVO IMPRODUCTIVO							
7 Activos Líquidos							
Caja		3,320,000					
Cuenta Corriente (Chequera)		21,894,642					
Moneda Extranjera		0					
Reservas para liquidez-Federación		0					
Otras Reservas de Liquidez		0					
Otros Activos Líquidos		15,300					
Total Activos Líquidos		25,229,942	1.73%				
Cuentas por Cobrar							
Deudores		2,090,718					
Intereses por Cobrar		13,397,658					
Documentos por Cobrar		46,758					
Deducción de Planilla por Cobrar		0					
Otras Cuentas por Cobrar		70,000					
Estimaciones para Cuentas Incobrables		(2,096,980)					
Total Cuentas por Cobrar		13,508,154	0.92%				
Activos Fijos							
Terreno		9,294,063					
Edificio (Bruto)		14,129,247					
Construcciones en Proceso		50,000,000					
Muebles y Equipo		15,755,816					
Depreciación Acumulada		(14,492,509)					
Total Muebles e Inmuebles Netos		74,686,617	5.11%				
Otros Activos							
Bienes en Liquidación		4,292,980					
Gastos de Organización		0					
Gastos Anticipados		105,259					
Otros Activos Diferidos		0					
Amortizaciones Acumuladas		(31,312)					
Total Otros Activos		4,366,927	0.30%				
Activos Problemáticos							
Activos de Valor Dudoso		0					
Discrepancia Contable - Activos		0					
Otros Activos Problemáticos		0					
Problem Assets Allowances		0					
Total Activos Problemáticos		0	0.00%				
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO		117,791,640	8.06%				
TOTAL ACTIVOS		1,460,710,866					

Pro-Forma Estado de Resultados

Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta
INGRESOS				GASTOS OPERATIVOS				
<u>Ingreso Financiero</u>				<u>Personal</u>				
	Ingresos Netos de Préstamos	128,428,881	87.0%		Funcionarios Y empleados	33,500,000		
	Ingresos por Inversiones Líquidas	2,500,000	1.7%		Total -Personal	33,500,000	45.92%	
	Ingresos por Inversiones Financieras	13,000,000	8.8%					
	Total - Ingreso Financiero	143,928,881	97.5%		<u>Directivos</u>			
	Ingresos por Inversiones No Financieras	0	0.0%		Gastos de Asamblea	2,000,000		
	Ingresos por Otras Fuentes	3,745,000	2.5%		Junta Directiva	1,600,000		
	Total - Ingresos por Inversiones No Financieras	3,745,000	2.5%		Junta de Vigilancia	800,000		
	Total Ingreso Bruto	147,673,881	100.0%		Comité de Educación	150,000		
	Rubro Financiero y Margen Bruto				Comité de Crédito	300,000		
	<u>Costos Financieros</u>				Comité de Cumplimiento	60,000		
	Costo Financiero - Depósitos de Ahorro	44,640,623			Comité de Recuperación	30,000		
	Costo Financiero Sobre Crédito Externo	3,325,000			Comité de Cr. Admin	30,000		
	Costo Financiero - Aportaciones	13,867,524			Comité de Género	150,000		
	Otros Costos Financieros	100,000			Comité de Juventud	130,000		
	Total - Costos Financieros	61,933,147	45.2%		Comité de Riesgos	80,000		
	Margen Bruto	85,740,734			Comité de Tecnología	30,000		
	<u>Utilidad de Operaciones</u>				Comité de Gob Coop	75,000		
	Gastos operativos	72,947,480	53.2%		Total -Directivos	5,435,000	7.45%	
	Provisiones para Activos de Riesgo	2,275,000	1.7%		<u>Administración</u>			
	Utilidad de Operaciones	10,518,254			Impuestos y Contribuciones	2,300,000		
	<u>Resultados del Ejercicio</u>				Honorarios Profesionales	800,000		
	Otros Ingresos / Gastos				Arrendamientos	1,475,000		
	Extraordinarios (Neto)	0			Reparaciones Y Mantenimiento	2,500,000		
	Ajustes de Años Anteriores (Neto)	0			Primas de Seguro	600,000		
	Impuestos	0			Suministros	2,500,000		
	Resultados del Ejercicio	10,518,254			Servicios Publicos	1,500,000		
	Monto transferido al Capital Transitorio	5,259,127			Comunicación e informatica	2,000,000		
	Monto transferido al Capital Institucional	5,259,127			Combustible	700,000		
					Prov. Gastos Funebres	200,000		
					Prov. Fondo de Resp Social	500,000		
					Prov. Educ y Capacitación	298,320		
					Prov. Educ y Capac. Juventud	74,580		
					Prov. Educ y Capac Genero	74,580		
					Aportes de Supervisión	3,000,000		
					Bienes en Dación de Pago	150,000		
					ACH - Juticalpa en Linea	500,000		
					Atención a Particulares	100,000		
					Atención Cooper/Afiliados	1,200,000		
					Buro de Credito	410,000		
					Otros Gastos	2,100,000		
					Otros gastos por demanda	1,500,000		
					Provisión Const. Edificio	2,000,000		
					Seguridad y Vigilancia	1,380,000		
					Total - Administración	27,862,480	38.20%	
					<u>Mercadeo</u>			
					Mercadeo	3,500,000		
					Total -			
					Mercadeo	3,500,000	4.80%	
					<u>Depreciación</u>			
					Total Depreciation and Amort.	2,650,000		
					Depreciación	2,650,000	3.63%	
					TOTAL -			
					GASTOS OPERATIVOS	72,947,480	100.00%	



Resumen Ejecutivo

Unidad de Riesgo

Resumen Ejecutivo

Unidad de Riesgo

En 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada fortaleció su Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), atendiendo hallazgos de Auditoría y consolidando la gestión normativa. Se evaluaron y monitorearon riesgos clave: Crédito, Liquidez, Mercado, Operativo, Legal, Reputacional y Estratégico.

Objetivos y Logros

1. Evaluar y monitorear riesgos conforme a la normativa vigente.
2. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025.
3. Informes periódicos al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Principales Riesgos

1. Crédito: Cartera de L. 921.7 millones, morosidad controlada dentro de límites normativos.
2. Liquidez: Cobertura de obligaciones a corto plazo en 135.7%, superior al mínimo requerido.
3. Operativo: Eventos menores controlados con seguridad tecnológica y capacitación
4. Mercado: Exposición moderada a tasas de interés y concentración de depósitos.
5. Estratégico: Avances en Plan Estratégico 2024–2026 con retos en TIC.
6. Legal y Normativo: Cumplimiento regulatorio con atención a las observaciones señaladas.
7. Reputacional: Mitigación de riesgos por mora y atención a quejas.

Acciones Correctivas

1. Fortalecimiento técnico, calidad de informes y cumplimiento normativo

Capacitaciones y Evaluaciones

1. Participación en programas de FACACH y formación interna.
2. Autoevaluación 2025 con calificación “FUERTE” en todos los aspectos

Durante 2025 la Unidad de Administración Integral de Riesgos cumplió con los lineamientos establecidos en la normativa vigente, presentando informes periódicos al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, y atendiendo las recomendaciones de Auditoría Interna.

La incorporación de la figura del Funcionario de Riesgos permitió fortalecer la estructura de la Unidad y fortalecer la parte técnica en la gestión. Los indicadores financieros y patrimoniales se mantuvieron dentro de los límites regulatorios, con provisiones suficientes y liquidez adecuada para enfrentar obligaciones.

La autoevaluación anual tuvo como resultado la gestión como consistente y adecuada, confirmando que los procesos de identificación, monitoreo y mitigación de riesgos se ejecutaron conforme a lo planificado.



Equipo COOPACJUL



Oficina Principal



Filial Catacamas



Filial San Francisco de la Paz



Filial San Esteban



Filial Guaimaca



Beneficio Bono de Oro y Jornadas de Salud en Filial Guaimaca y Filial Catacamas en alianza con Seguros Equidad.





Participación en el 190 Aniversario de Juticalpa, Feria Patronal de San Esteban y celebración del 1 aniversario de Filial Guaimaca



Jornada de Formación y Educación Financiera Mi Ahorro, Mi Futuro.



Proyecto de siembra de forestación en la zona de la Sabaneta, Catacamas, Olancho.

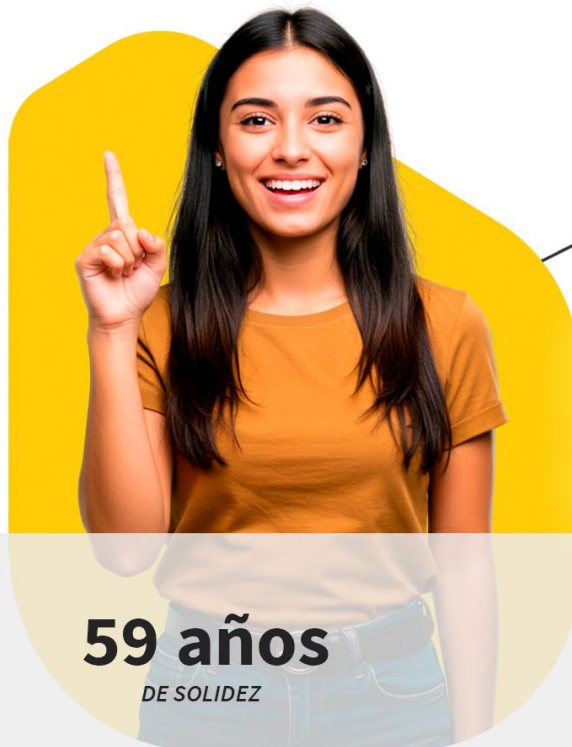


**Participación con Stand publicitario en la Plaza Central Lucha en el día Contra en
Cáncer de Mama
Dirigida por la Municipalidad de Juticalpa**

Da el primer paso
hacia un

AHORRO SEGURO

y goza de los beneficios
de ser afiliado.



Ahorra en tu
Cuenta de
Aportaciones

Sobre nosotros

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito con 59 años de solidez y confianza, brindando servicios financieros oportunos, competitivos e innovadores; impulsando el progreso de nuestra gente y el desarrollo de la sociedad.

59 años

DE SOLIDEZ

Nuestras Cuentas de Ahorro

Empiece hoy a ahorrar y transforme sus metas en logros con cuentas de ahorro diseñadas para impulsar su bienestar financiero.

MINICUENTA COOPACJUL



AHORRO RETIRABLE



CUENTA DE APORTACIONES



AHORRO PROGRAMADO



AHORRO NAVIDEÑO



SOLUCIONES FINANCIERAS A SU MEDIDA

Ofrecemos soluciones de crédito adaptadas a sus necesidades, con procesos ágiles y condiciones competitivas.

CREDIAUTO

Obtén hoy el vehículo
que siempre quisiste



Aplica a tu crédito con condiciones



CREDITO CON DEDUCCIÓN POR PLANILLA

Paga automáticamente
sin preocupaciones

SIN GARANTÍAS
SIN AVALÚOS

APROBACIÓN
INMEDIATA

¡Solicita tu
Crédito!



CREDITO DE TEMPORADA

IDEAL PARA GASTOS
ESCOLARES COMO:

- Matrículas
- Uniformes escolares
- Transporte
- Computadoras



Descarga la APP



<http://www.cooperativajuticalpa.com>

Visita nuestras oficinas en

Olancho
Juticalpa-Catacamas-San Esteban -
San Francisco de la Paz
Francisco Morazán
Guaimaca

Línea Fija Oficina Principal

2758-1030

NUESTRA PAGINA WEB

cooperativajuticalpa.com



CooperativaJuticalpa



@Cooperativa_Juticalpa



CRÉDITO AUTOMÁTICO

Solicita conforme la disponibilidad
en tu cuenta de Aporaciones



AGROCRÉDITO

Silvicultura, ganadería, avícola,
apicultura y pesca.



CRÉDITO DE CONSUMO

Gastos personales, viajes, estudios,
pago de deudas personales, entre otros.



CONSOLIDA TUS DEUDAS

Alivia el peso de tus deudas con las mejores
condiciones de pago.



CREDI-HOGAR

Compra de artículos y muebles para tu hogar.



TECNO-FACIL

Compra el dispositivo tecnológico que
tus hijos necesitan para este regreso a clases.

Descarga la APP



Vísita nuestras oficinas en

Olancho
Juticalpa-Catamarca-San Esteban -
San Francisco de la Paz

Francisco Morazán
Guaimaca

Línea Fija Oficina Principal

2758-1030

NUESTRA PAGINA WEB

cooperativajuticalpa.com



CooperativaJuticalpa



@Cooperativa_Juticalpa

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



**VIVIENDA
COOPACJUL**

Compra, construcción y mejoras de vivienda.
Compra de terreno.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



**AFILIADO
PREMIUM**

Crédito especial por antigüedad y excelente
récord crediticio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



**CRÉDITO
SOLIDARIO**

Te ayudamos a obtener tu Capital de Trabajo
para iniciar o impulsar tu negocio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



**CRÉDITO
TRASPASO DE DEUDA**

Traslado de deuda a un familiar bajo las
mismas condiciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



**SOLICITA ¡Ahora!
FINANCIAMIENTO**

Te ayudamos a realizar tus más grandes sueños.

Descarga la APP



<http://www.cooperativajuticalpa.com>

Visita nuestras oficinas en

Olancho
Juticalpa-Catamamas-San Esteban -
San Francisco de la Paz

Francisco Morazán
Guaimaca

Línea Fija Oficina Principal

2758-1030

NUESTRA PAGINA WEB

cooperativajuticalpa.com



CooperativaJuticalpa



@Cooperativa_Juticalpa



COOPERATIVA JUTICALPA

¡Creciendo para servirle mejor!

*Síguenos en nuestras
Redes Sociales*

 Cooperativa Juticalpa Limitada

 cooperativa_juticalpa

 Cooperativa Juticalpa

*Nuestra APP
Cooperativa Juticalpa en Línea*

 Google Play

 Apple Store

 App Gallery



www.cooperativajuticalpa.com